

Serie de estudio de casos AVE

**POLÍTICAS DETERMINANTES DEL ÉXITO EN LA LUCHA
CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA:
EL CASO DE MEDELLÍN**

Josefina Bruni Celli y Manuela Plaza Angeli

La serie de estudio de casos AVE es una iniciativa de la Asociación Venezolana de Ejecutivos y tiene como propósito divulgar experiencias gerenciales exitosas públicas y privadas

Coordinadores:
José María de Viana
Ángel Alayón
Richard Obuchi



Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por medio alguno, sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso escrito previo del editor.

Derechos exclusivos
© AVE 2010
Serie estudios de casos AVE

Asociación Venezolana de Ejecutivos
RIF: J-00066491-9
Av. Venezuela, Edf. Venezuela,
piso 3, oficina 33, El Rosal
Caracas, Venezuela
www.ave.org.ve

Caracas, 2010

CONTENIDO

<i>Resumen Ejecutivo</i>	4
Políticas determinantes del éxito en la lucha contra la inseguridad en Medellín	4
Retos por asumir en la lucha contra la inseguridad en Medellín	6
<i>Introducción</i>	7
<i>La realidad venezolana</i>	8
<i>La violencia en Medellín: 1970-1991</i>	12
<i>Medellín, ciudad modelo de seguridad ciudadana</i>	16
<i>Políticas determinantes del éxito en la lucha contra la inseguridad en Medellín</i>	18
1. Estrecha colaboración entre el gobierno nacional y el gobierno local	18
2. Estrategia centrada en recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado	22
3. Modernización y transformación de los organismos de seguridad y justicia	27
4. Conquista y dignificación de espacios públicos para la ciudadanía	28
<i>Retos por asumir en la lucha contra la inseguridad en Medellín</i>	30
1. Exclusión socioproductiva de los jóvenes	30
2. Ineficiencia del sistema de justicia	32
<i>Conclusiones</i>	34
<i>Lecturas recomendadas</i>	45
<i>Bibliografía</i>	47
Consultas en línea	50

RESUMEN EJECUTIVO

La seguridad ciudadana es uno de los problemas que más afecta el bienestar de los latinoamericanos. Las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana son un tema fundamental en las agendas de los gobiernos locales de América Latina, desplazando inclusive de los primeros lugares temas como la pobreza y el desempleo. El propósito del siguiente estudio es analizar y evaluar las políticas en materia de seguridad ciudadana que aplicó la ciudad de Medellín a partir de 1990, con el objetivo de extraer lecciones para los gobiernos locales venezolanos.

Hasta mediados de la década de los ochenta, Venezuela se encontraba entre los países más seguros de América Latina. Sin embargo, a partir de 1989 la tasa de homicidios y el delito violento, en general, tomó un curso ascendente que continúa hasta el presente. El deterioro de la seguridad ciudadana venezolana se aceleró: el robo violento de vehículos afloró a partir de 1993; la tasa de secuestro en 2003 sextuplicó la de 1999; y la tasa de homicidio se triplicó en los últimos diez años. Caracas es definitivamente la ciudad más violenta del país, con una tasa de homicidios de 130 por cada 100 mil habitantes.

Hay ciudades en América Latina que en las dos últimas décadas han logrado combatir efectivamente la violencia. Una de ellas es la ciudad de Medellín, donde a través de la aplicación de políticas nacionales y locales eficientes se ha logrado disminuir sustancialmente los índices de delito violento. La ciudad alcanzó resultados favorables gracias a factores de diversa índole: la puesta en marcha de políticas de seguridad desde enfoques amplios e integrales en el ámbito local, las políticas nacionales de seguridad y las tendencias nacionales en la reducción de los índices de violencia.

A comienzos de la década de los noventa Medellín era catalogada como “la ciudad más violenta del mundo”, cuna de uno de los carteles de tráfico de droga más complejos y poderosos. Quince años después, Medellín pasa a ser una ciudad modelo de convivencia y seguridad ciudadana. Cabe preguntarse: ¿Cómo logró esta ciudad colombiana convertirse en una “ejemplo de seguridad y convivencia ciudadana”?, ¿Qué podemos aprender los venezolanos de esta experiencia?

POLÍTICAS DETERMINANTES DEL ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD EN MEDELLÍN

1. Estrecha colaboración entre el gobierno nacional y el gobierno local

El gobierno nacional y la Alcaldía de Medellín le dieron gran importancia a instancias de colaboración entre los distintos niveles de gobierno, con miras a atender el problema de

inseguridad en la ciudad. Estas instancias de concertación y aprendizaje, como la Consejería Presidencial para Medellín, el Consejo Metropolitano de Seguridad, la Policía Nacional-Metropolitana y el Programa Departamentos y Municipios Seguros, potenciaron las políticas de seguridad de Medellín. Se crearon espacios conjuntos para el diálogo, el análisis y la discusión, lo cual resultó en una comprensión más profunda del problema y en consecuencia en una mejor formulación de políticas públicas. También hubo una alineación entre las políticas nacionales y locales de seguridad que favoreció la ejecución de operativos conjuntos y la potenciación de recursos financieros y no financieros en materia de seguridad ciudadana.

2. Estrategia centrada en recuperación del monopolio de la fuerza

En la década de los noventa el Estado colombiano intentó reducir los niveles de violencia en la ciudad de Medellín a través dos estrategias: la mediación entre bandas y grupos armados y la autogestión ciudadana del conflicto. Si bien ello tuvo como resultado una reducción importante de la tasa de homicidio en la ciudad, el resultado fue menos que satisfactorio: en 1998 Medellín seguía siendo una de las ciudades más peligrosas del mundo. Fue sólo cuando el Estado colombiano asumió a partir de 2002 la estrategia de recuperar el monopolio de la fuerza que la violencia se redujo de manera significativa. Dicha estrategia tuvo dos componentes principales: el primero consistió en una serie de operaciones militares para “recuperar” las comunas donde se concentraba la confrontación entre grupos; y el segundo fue el programa de desarme, desmovilización y reinserción de grupos armados.

3. Modernización y transformación de los organismos de seguridad y justicia

Desde comienzos de la década de los noventa la Alcaldía de Medellín destinó una recurrente inversión a los cuerpos de seguridad y justicia para atender el problema de seguridad en la ciudad. Esta inversión se concentró en cinco grandes ámbitos: formación y contratación periódica de nuevos efectivos policiales, siguiendo un estricto proceso de reclutamiento y selección; inversión en tecnologías para el desarrollo de un sistema satelital de vigilancia por video y la configuración de una red epidemiológica contra la violencia; dotación de estaciones y subestaciones de policía con el fin de hacer presencia permanente en aquellas zonas de la ciudad antes ocupadas por grupos armados; dotación de nuevo armamento y unidades de transporte; e inversión en propiciar una relación de confianza y apoyo comunidad-policía mediante las cuales la ciudadanía pasó a jugar el papel evaluador y contralor de la Policía Metropolitana e incluso de la Policía Militar.

4. Conquista y dignificación de espacios públicos para la ciudadanía

Una política que acompañó a las anteriores fue la conquista y recuperación de zonas de la ciudad anteriormente ocupadas por grupos armados y la dignificación de espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía, sobre todo en los sectores populares. Dicha estrategia buscaba no sólo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino también disuadir el hampa y la actividad ilegal mediante una masiva presencia ciudadana en hermosos espacios públicos. Para ello la Alcaldía de Medellín creó los Proyectos Urbanos Integrales como “instrumento de intervención urbana.” Los frutos de dichos proyectos incluyen la construcción de edificaciones y espacios de disfrute social en los sectores populares, tales como bibliotecas, universidades, comedores y restaurantes, centros ambulatorios, bulevares y paseos urbanos, centros comerciales, teatros, polideportivos, parques verdes, entre otros.

RETOS POR ASUMIR EN LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD EN MEDELLÍN

Los avances que Medellín ha hecho en materia de seguridad ciudadana en los últimos años son innegables. Sin embargo, en 2008 se observó un retroceso en materia de seguridad con respecto al año anterior. Dicho retroceso se evidenció por el incremento en algunas modalidades de violencia, registrando la tasa de homicidio en 2008 un incremento de más de diez puntos. Las principales causas de este estancamiento radican en que, a pesar de los esfuerzos realizados en materia de políticas públicas contra la inseguridad, Medellín no ha logrado resolver problemas críticos de fondo: la exclusión socio-productiva de sus jóvenes y la socialización de éstos en bandas y combos criminales, lo cual ha causado un aumento en los niveles de crimen; y la ineficacia del sistema de justicia, lo cual se ha convertido en una suerte de incentivo criminal, contribuyendo a la impunidad, y aumentando el comportamiento violento de los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana se ha convertido en un tema trascendental para los latinoamericanos, en la medida en que es uno de los problemas que más afecta su bienestar. No es secreto que las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana son un renglón fundamental en las agendas de los gobiernos locales, desplazando inclusive de los primeros lugares temas como la pobreza y el desempleo. Hoy día, uno de cada dos ciudadanos en América Latina ha sido víctima de algún delito, según las últimas encuestas disponibles (Acero Velásquez, 2004).

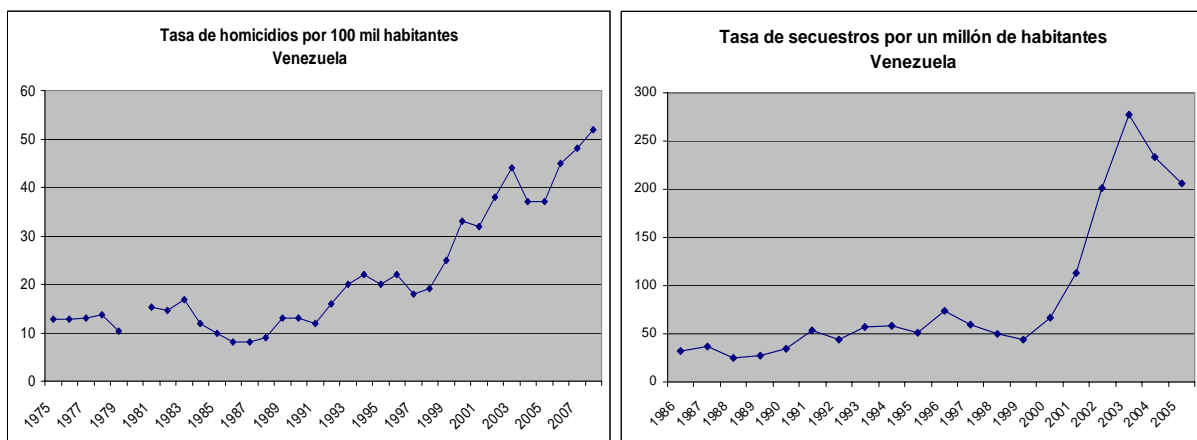
Existen algunos ejemplos puntuales de ciudades en América Latina que en las dos últimas décadas han logrado combatir efectivamente la violencia. Uno de ellos es el caso de la ciudad de Medellín, donde a través de la aplicación de políticas nacionales y locales eficientes se ha logrado disminuir sustancialmente los índices de delito violento.

A comienzos de la década de los noventa Medellín era catalogada como “la ciudad más violenta del mundo”; quince años después, Medellín pasa a ser una ciudad modelo de convivencia y seguridad ciudadana. Frente a los logros de los medellinenses en materia de seguridad y reducción del delito violento y en vista de la grave situación de violencia que vive Venezuela, cabe preguntarse, ¿qué pasó en Medellín? Esto es, ¿cómo logró Medellín convertirse en una “ciudad ejemplar en seguridad ciudadana y convivencia”?, ¿Qué podemos aprender los venezolanos de esta experiencia? En las páginas que siguen se describe lo ocurrido en esta ciudad colombiana.

LA REALIDAD VENEZOLANA

Hasta mediados de la década de los ochenta, Venezuela se encontraba entre los países más seguros de América Latina, tanto así, que no calificaba para participar en investigaciones regionales sobre violencia. El promedio de homicidios en 1980 era de 8 por cada 100 mil habitantes¹, por debajo del nivel en el cual se considera que un país enfrenta un problema de violencia, el cual es de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes (Alayón, 2008). Sin embargo, a partir de 1989 la tasa de homicidios y el delito violento, en general, tomó un curso ascendente que continúa hasta el presente. Para 2007 la tasa de homicidios registrados del país (48 por cada 100 mil habitantes) había quintuplicado la cifra de 1985 (10 por cada 100 mil habitantes) (Centro para la Paz, 2007). Según cifras oficiales del Cicpc (Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas), en 2006 un venezolano moría cada media hora (Alcaldía de Chacao, 2006).

El deterioro de la seguridad ciudadana se aceleró a partir de 1999: la tasa de secuestro en 2003 sextuplicó la de 1999, el robo violento de vehículos afluó a partir de 1993 y la tasa de homicidio se triplicó en los últimos diez años:



Fuente: Cicpc, Observatorio de la Violencia (UCV), Elaboración propia.

¹ Si bien las cifras de homicidio son sólo una entre varias expresiones de la violencia delictiva, éstas son las más confiables, pues mientras muchos robos, secuestros y atracos no son denunciados, las unidades de medicina legal siempre realizan registros administrativos de los muertos por homicidio. Por ejemplo, según la Encuesta de Victimización de Caracas llevada a cabo por la Comisión Nacional para la Reforma de la Policía (Conarepol) en 2007, 62% de las personas que fueron víctimas de delitos distintos al homicidio no denunciaron el hecho ante las autoridades.

Cifras oficiales del Cicpc indican que para 2007 ocurrieron más de 13.000 homicidios en el país, frente a 6.000 homicidios ocurridos en 1999 (Human Rights Watch, 2008). En 2008 se registraron 14.600 homicidios².

Según el Índice Global de Paz³, en 2008 Venezuela aparece entre los veinte países más violentos del mundo, ubicado en el puesto 17 de 140 países analizados; y a su vez asciende ocho posiciones respecto al año anterior, debido, según los autores de la clasificación, al “deterioro en las relaciones con países vecinos”, al “importante incremento de las exportaciones de armas a otros países” y al “relativamente importante aumento del personal armado en comparación con otros países” (Global Peace Index, 2008). Asimismo, al compararnos con otros países vemos que en 2006 nuestras tasas de homicidio triplicaban las de Brasil, y superaban en 50% las de Colombia, país de tradición violenta. Por otro lado, la empresa internacional de seguros Jardine, Loyd Thompson, Ltd., clasificó en 2007 a Venezuela como el país con más secuestros en el mundo, seguido en orden descendiente por México, Nigeria, Pakistán y Colombia. Asimismo, Venezuela encabeza, junto con El Salvador, la lista de las diez naciones de América Latina que tienen el homicidio como primera causa de muerte entre varones de 15 a 24 años de edad (Briceño-León, Ávila y Camardiel, 2007).

El crecimiento reciente de la violencia en Venezuela es un fenómeno urbano, asociado principalmente con hombres jóvenes pertenecientes a sectores de bajos ingresos (Briceño-León y Pérez Perdomo, 2000). Se concentra en las grandes ciudades --Caracas, Maracaibo, Ciudad Guayana, y los ejes Valencia-Maracay y Barcelona-Puerto La Cruz-- y en los estados más ricos. No tiene una incidencia importante en estados menos desarrollados como Trujillo, Amazonas o Delta Amacuro (ver Anexo 1).

Caracas es definitivamente la ciudad más violenta del país. Ha sido catalogada en 2008 como la ciudad más violenta de América Latina, con una tasa de homicidios de 130 por cada 100 mil habitantes (Foreign Policy, 2008) (ver Anexo 2). Según cifras de la Organización Panamericana de la Salud, en 1993 el homicidio en nuestra ciudad capital desplazó a los accidentes de tránsito como primera causa de muerte entre hombres de 15 a 29 años de edad. En 2007, la tasa de victimización en Caracas era de 39%, superior a la de México (38%), Buenos Aires (24,6%, 2006) y Bogotá (21%)⁴. Asimismo, la Encuesta de Victimización de

² Proyección a 2008 realizada por el Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Incosec) con base en datos oficiales hasta noviembre (INE, Cicpc); Briceño-León (2008).

³ El Índice Global de Paz (IGP) de 2008 analiza 140 naciones, a partir de 24 indicadores, entre ellos el número de conflictos internos y externos que afectan al país, el crimen organizado, el riesgo de atentados terroristas, el nivel de respeto a los derechos humanos y el nivel de militarización.

⁴ La tasa de victimización es el porcentaje de hogares en los que uno o más de sus miembros han sido víctimas de algún delito en el último año.

Caracas de 2007 –realizada por el Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Incosec)– muestra que 85% de los caraqueños se sienten inseguros en los medios de transporte y 66% al caminar en las calles de su propia comunidad. A su vez, entre 1998 y 2006, los ajusticiamientos en Caracas habían aumentado en 791%, mientras que los casos de secuestro en 426% (Alcaldía de Chacao, 2006).



Fuente: Cicpc, Observatorio de la Violencia (UCV), Elaboración propia.

La cantidad de policías en el país es insuficiente. Los estándares internacionales indican que la proporción ideal de policías es de aproximadamente 4 efectivos por cada 1.000 habitantes,⁵ pero en el Municipio Libertador de Caracas hay sólo 1 policía por cada 1.500 habitantes (Incosec, 2009). A su vez, en 2008 el director del Cicpc reconoció públicamente que el 48% de los policías en el país se dedica a ejercer funciones de guardaespaldas o escoltas (Globovisión, 2008).

Según la Fiscalía General de la República, entre 2000 y 2007 se abrieron expedientes a 6.300 oficiales de la policía por presuntas violaciones a los derechos humanos. Las autoridades respectivas imputaron a 1.500 de estos oficiales; sin embargo a febrero de 2007, sólo 204 de ellos habían sido condenados, lo que equivale a escasamente el 13% de los acusados (Human Rights Watch, 2008). Por otro lado, entre 2008 y marzo de 2009 habían ingresado en el organismo 10.858 casos de funcionarios policiales presuntamente involucrados en delitos contra los derechos humanos (Agencia EFE, 2009). De este total, 10.103 casos correspondían a delitos como lesiones, abuso de autoridad, violación de domicilio, privación ilegítima de libertad, tortura, desaparición forzada, acoso u hostigamiento.

⁵ Cuando se trata de países que se desarrollan en un contexto pacífico, la proporción ideal de efectivos de la policía se encuentra entre 1 y 4 policías por cada mil habitantes. Esta cifra varía dependiendo del país o ciudad en cuestión (Broemmel, Clark y Nielsen, 2007).

A su vez, según el viceministro de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y Justicia, General Juan Francisco Romero Figueroa, de los 9.000 efectivos con que cuenta la Policía Metropolitana, unos 1.800 funcionarios aproximadamente estaban bajo investigaciones por hechos delictivos a julio de 2009. Según el viceministro Romero Figueroa, el ministro Tarek El Aissami confirmó que 20% de los policías en el país están incurso en hechos delictivos (Minuto 59, 2009).

Si bien Venezuela tiene una de las tasas de homicidio más altas del mundo, es el país con una de las tasas más bajas de encarcelación. La tasa de encarcelación de Venezuela en 2008 –74 presos por 100 mil habitantes– también es la más baja de Sudamérica.

País	Número de presos	Población (en millones de habitantes)	Tasa de Encarcelación	Año de los datos
Argentina	54.472	38.8	140	2004
Bolivia	7.710	9.3	83	2005
Brasil	361.402	189.2	191	2005
Chile	39.916	16.6	240	2006
Colombia	62.216	46.3	134	2006
Ecuador	12.251	13.2	93	2005
Guyana	1.524	765 mil hab.	199	2005
Paraguay	5.063	5.9	86	2003
Perú	35.642	28.4	126	2006
Suriname	c. 1.600	449 mil hab.	356	2005
Uruguay	6.947	3.6	193	2006
Venezuela	19.853	26.9	74	2005

Fuente: World Prison Population List. International Centre for Prison Studies. King's College London.

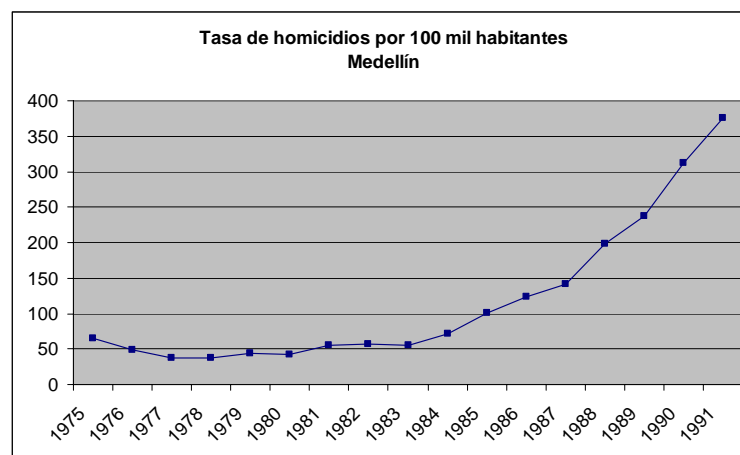
La baja tasa de encarcelación se asocia con impunidad. Por cada 100 homicidios que ocurren en el país, sólo en 7 casos se da una condena. De los 44 homicidios que ocurren a diario, sólo uno termina con el responsable preso (Alcaldía de Chacao, 2006).

La situación de las cárceles venezolanas es aun menos alentadora; según las cifras oficiales, de cada mil presos mueren asesinados veinte. En 2006 fueron asesinados 412 de los casi 20.000 reos venezolanos en apenas 365 días: esto quiere decir que hubo más de un muerto diario (Alcaldía de Chacao, 2006). Sin embargo, se han visto esfuerzos por avanzar en materia de infraestructura carcelaria: la inauguración de la Comunidad Penitenciaria de Coro (2008) y la culminación de la planta física de cuatro centros más que se planea abrir en 2009: Yare (Edo. Miranda), Puente Ayala (Edo. Anzoátegui), Santa Ana (Edo. Táchira) y El Rodeo (Edo. Miranda), según el Fondo Nacional para Ediciones Penitenciarias (2008).

LA VIOLENCIA EN MEDELLÍN: 1970-1991

Medellín, oficialmente la Municipalidad de Medellín, es considerada la segunda ciudad colombiana de mayor importancia debido a su desarrollo industrial y cantidad de habitantes. Ubicada en el departamento de Antioquia, al noroccidente de Colombia, tenía en 2007 una población 2.223.660 habitantes, en un área urbana total aproximada de 10 mil hectáreas.

Hasta mediados de los sesenta, Medellín había sido una pujante urbe con tasas de homicidio ligeramente inferiores a las de Colombia (estas últimas eran de 27 por cada 100 mil habitantes en 1965) (Ortiz, 1998). Esa cifra no era del todo baja, dado que Colombia venía arrastrando los sucesos de “La Violencia”⁶ iniciados en la década de los cincuenta, pero no muy diferente de la de México, Brasil, Nicaragua, Panamá o incluso la ciudad de Chicago (Palacios, 2003). Sin embargo, a partir de 1966, la tasa de homicidios de Medellín empezó a crecer rápidamente hasta alcanzar, en 1991, 375 homicidios por cada 100 mil habitantes.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia. Elaboración propia.

⁶ Se conoce como “La Violencia” al período en la historia colombiana situado entre 1948 y 1958 aproximadamente (hay autores que señalan que comenzó en 1946, cuando los Conservadores retoman el poder del país, mientras otros señalan que comenzó en 1948 con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán), caracterizado por la violencia política rural derivada de la pugna entre Liberales y Conservadores. El asesinato del caudillo liberal tuvo como consecuencia inmediata una sangrienta revuelta popular en Bogotá y otras ciudades de Colombia, conocida como el Bogotazo. Luego de numerosas expresiones de violencia, en el año 1957 el Partido Liberal y el Partido Conservador llegaron a un acuerdo para poner fin a la violencia y formaron una coalición llamada el Frente Nacional. Mediante este acuerdo los dos partidos se proponían apoyar a un único candidato presidencial y se dividían todos los cargos oficiales por igual. De esta manera se logró estabilidad política por 16 años.

La inflexión ocurrida a finales de la década de los sesenta coincide con el estancamiento de la industria textil, corazón de la economía de la ciudad, situación que se agravó con la crisis financiera de principios de los ochenta. A raíz de esta situación económica, amplios sectores obreros que en las décadas de auge habían migrado desde el campo perdieron sus empleos; asimismo, las clases comerciales y medias perdieron sus fortunas y sus ahorros. En este contexto los más pobres debieron acudir a la informalidad para sobrevivir, mientras que las capas medias venidas a menos encontraron en el tráfico de drogas una oportunidad para superar rápidamente sus dificultades económicas. La creciente desigualdad e incertidumbre económica, sumadas al ascenso de la economía ilegal del narcotráfico y a una “actitud inicial de tolerancia” (Giraldo, 2007) de las instituciones públicas frente a éste, le restó credibilidad, legitimidad y capacidad de dirección a las élites tradicionales de la ciudad y, a la vez, impulsó un dramático incremento de la violencia criminal.

En los años setenta y principios de los ochenta, las bandas delincuentes que operaban en Medellín y a las cuales se les atribuía la mayoría de los crímenes que ocurrían en la ciudad tenían estructuras relativamente simples, tanto por el tipo de delitos que cometían como en las armas que utilizaban. La delincuencia estaba constituida principalmente por bandas criminales de jóvenes que no encontraban posibilidades de ascenso y movilidad social. Estas bandas tenían establecidas jerarquías y se guiaban por un conjunto de reglas y códigos propios de comportamiento⁷.

Sin embargo, más adentrada la década de los ochenta, las mismas bandas de años anteriores habían evolucionado y cambiado su manera de operar. Se habían desarrollado en estructuras sólidas basadas en jerarquías y mandos ante los cuales debían rendirse cuentas y resultados. A su vez, cada banda tenía su “espacio” de la ciudad establecido y conocido por las demás bandas, lo cual originaba enfrentamientos entre éstas en la búsqueda de control de

“El disparo le entró por la espalda, atravesó el pulmón derecho y le salió por el pecho, por un resquicio entre la cuarta y la quinta vértebra. El hombre se derrumbó sobre la acera, con los brazos abiertos y la boca inundada de sangre. Narices, jefe de la banda ‘Los Pinochos’, recuerda que se acercó y disparó dos veces más. Las balas golpearon la nuca y la oreja izquierda. Por esa puntería cobró un millón de pesos, unos trescientos cincuenta dólares. El encargo lo había recibido días antes de un vecino acorralado por una deuda que no pensaba pagar. Fue un asesinato fácil. La víctima andaba sola, desarmada y con una rutina calcada. Lo sorprendió en un callejón, saliendo de la casa de una mujer a la que frecuentaba. Eran las diez de la noche y no había gente en la calle, sólo un perro sin cola que no atinó a ladrar”.

Fuente: J.A. Castaño, ¿Cuánto cuesta matar un hombre?

territorios. Asimismo, estas bandas tenían ahora acceso a armas largas, generando expresiones criminales cada vez más violentas en la ciudad.

La violencia en Medellín se aceleró considerablemente a mediados de los años

de Medellín, los *combos*: “Cuentan con un reconocimiento mínimo de jerarquía y se dedican a alguna actividad ilícita con una organización militar, económica y jerárquica definida; en una situación económica buena. Sus líderes casi nunca viven en los propios, trabajan directamente para el narcotráfico, lo hacen directamente sino que subcontratan con los combos las actividades que ellos mismos no quieren hacer o se encuentran sindicados”.

"A los diecinueve años Narices había asfixiado a un hombre y, a los veinte años, apuñalado a dos más. Al primero, dice, lo mató sin darse cuenta, en una riña de calle, después de quitarle una pistola. Lo sujetó por el cuello con los nudillos y se le echó encima, esperando que se calmara. Eran amigos y ya no recuerda por qué se fueron a las manos. Estaban ebrios. Los otros dos sujetos apuñalados fueron drogadictos del barrio, sentenciados después de violar a una niña sordomuda. La banda de la zona decidió congraciarse con los vecinos y matarlos a pedradas. Narices dice que antes los acuchilló para ahorrarles sufrimiento".

Fuente: J.A. Castaño, *¿Cuánto cuesta matar un hombre?*

ochenta y tuvo su máxima expresión en la súbita alza de las tasas de homicidio, el cual se había convertido en la primera causa de mortalidad general en la ciudad. A partir de 1985 Medellín se convierte en la ciudad más violenta de Colombia, con una tasa de 101 homicidios por cada 100 mil habitantes. Pero el crimen y la violencia no encontraban en el homicidio su única expresión. Prácticas como el secuestro, los atracos bancarios y el robo de vehículos se convirtieron en actividades comunes de estos grupos armados y en un factor influyente en el proceso de transformación de las bandas.

No cabía la menor duda de que la violencia en Medellín era reflejo de la crisis económica y social por la que atravesaban los medellinenses.

Con la aparición de la guerrilla urbana a finales de los ochenta y principios de los noventa, las milicias comenzaron a "cooptar" las bandas ya establecidas para instaurar su proyecto militar y político. La mayoría de los jóvenes miembros de bandas, al ingresar a estos grupos militantes, comenzaban a buscar protagonismo y reconocimiento a través de la violencia. El incremento del crimen en Medellín estaba firmemente vinculado a la actividad guerrillera y paramilitar que se había inmiscuido en el día a día de la ciudad.

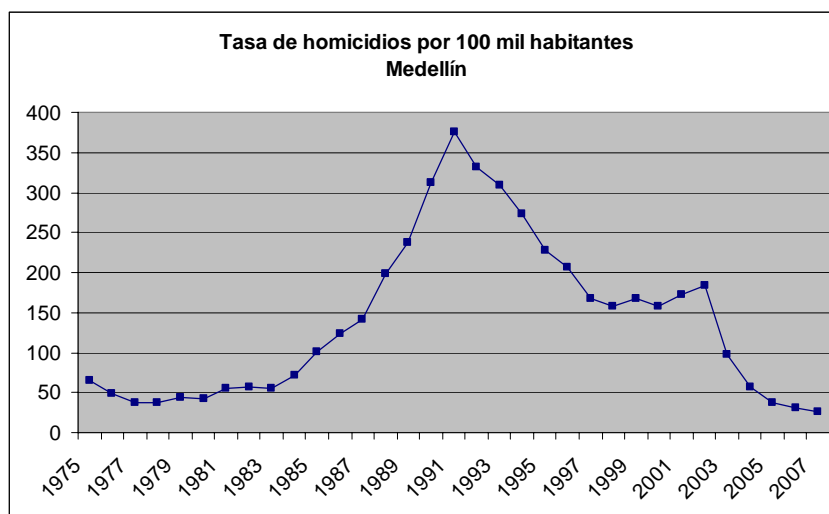
Asimismo, el narcotráfico había otorgado un nuevo "status" a las bandas criminales al proveerlas de recursos económicos, armamento de última tecnología y facilitarles el control de territorios en las zonas periféricas de la ciudad. Gran parte de las actividades criminales de las bandas eran "labores" que el narcotráfico delegaba en estos grupos; sin embargo, las bandas conservaban su autonomía que les permitía realizar acciones en su propio beneficio, tales como robos, secuestros y sicariato.

Desde finales de la década de los ochenta la tasa de homicidios de Medellín estuvo por encima de la tasa promedio nacional, hasta llegar a ser catalogada en 1991 como "la ciudad más violenta del mundo", con una tasa de 375 homicidios por cada 100 mil habitantes. Por su parte, Colombia también alcanzó ese mismo año su cifra "pico": una tasa de 79 homicidios por cada 100 mil habitantes; sin embargo, la diferencia de la tasa de Medellín con respecto a los niveles de violencia nacional seguía siendo extremadamente alarmante. Para entonces era innegable que el comportamiento de las tasas de homicidio de Medellín tenía relación directa con la intensidad del conflicto armado y con el narcotráfico. Entre 1985 y 1993 más de 90% de

los homicidios en la ciudad estaban asociados al narcotráfico. Para finales de los ochenta, en Medellín ocurrían cuatrocientos y quinientos homicidios por mes, según datos oficiales.

MEDELLÍN, CIUDAD MODELO DE SEGURIDAD CIUDADANA

A partir de 1991, año en el cual la ciudad de Medellín alcanza la tasa de homicidios más alta del mundo, se comienzan a tomar medidas para tratar de solventar la situación de violencia en la que se encontraba inmersa la ciudad. Dichas medidas arrojaron resultados sumamente favorables: Medellín pasó de ser un arquetipo mundial de violencia y cuna de uno de los carteles de tráfico de droga más complejos y poderosos del mundo -el Cartel de Medellín- a ser una ciudad modelo de convivencia y seguridad ciudadana en tan sólo un espacio de 15 años. En 2007, momento en el cual la tasa de homicidios alcanza 26 por cada 100 mil habitantes, Medellín pasa a ser una de las ciudades más seguras de Colombia y del continente sudamericano. Con un desempeño superior a la capital estadounidense –Washington DC tenía una tasa de 30,8 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2007 (FBI, 2007)–, ese año Medellín también es catalogada como una de las ciudades más dinámicas de América Latina (Faiola, 2008).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia. Elaboración propia.

La transformación de la ciudad en materia de seguridad ciudadana no sólo la refleja la significativa disminución en sus tasas de homicidio, sino también la percepción ciudadana sobre el crimen en la ciudad. En Medellín la percepción es positiva, pues sólo el 31% de sus habitantes piensa que su ciudad es “insegura”, mientras que el 63% considera que es “más o menos segura”, y el 6% considera que es “segura”. Asimismo, en la última encuesta de victimización realizada en octubre de 2008, sólo el 15,8% de los ciudadanos de Medellín habían

sido víctimas de algún delito en el último año, y en el 73,9% de los casos se trató de hurto (Fundación Seguridad y Democracia, 2008).

En Medellín el nivel de confianza en la Policía es el más alto cuando se compara con otras ciudades colombianas tales como Bogotá, Cali y Barrquilla. Al 76% de los medellinenses un policía le inspira confianza, frente al 52% del promedio de los habitantes de las demás ciudades colombianas mencionadas. Asimismo este porcentaje se incrementó en la ciudad con respecto a 2007 pues en ese entonces sólo alcanzó el 58,8%.

Medellín es un caso exitoso en materia de política de seguridad ciudadana en función de sus logros en la reducción de los índices de violencia, especialmente en lo relacionado con delitos violentos. La ciudad logró estos resultados favorables gracias a factores de diversa índole: la puesta en marcha de políticas de seguridad desde enfoques amplios e integrales en el ámbito local, las políticas nacionales de seguridad y las tendencias nacionales en la reducción de los índices de violencia (Vargas Velásquez y García Pinzón, 2008).

POLÍTICAS DETERMINANTES DEL ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD EN MEDELLÍN

1. ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO LOCAL

Una de las principales características de la política de seguridad en la ciudad de Medellín en el período analizado fue la importancia que el gobierno nacional y la Alcaldía de Medellín le dieron a instancias de colaboración entre esos niveles de gobierno, con miras a atender el problema de seguridad en la ciudad. Estas instancias de concertación y aprendizaje, como la *Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana*, el *Consejo Metropolitano de Seguridad*, la *Policía Nacional-Metropolitana* y el *Programa Departamentos y Municipios Seguros*, potenciaron las políticas de seguridad de Medellín por varias vías. En primer lugar, distintas instancias de gobierno compartieron experiencias a través de espacios de diálogo, análisis y discusión, lo cual resultó en una comprensión más profunda del problema, y en consecuencia, en una mejor formulación de políticas públicas. En segundo lugar hubo una alineación entre las políticas nacionales y locales de seguridad que favoreció la ejecución de operativos conjuntos y la potenciación de recursos financieros y no financieros en materia de seguridad ciudadana.

1.a) Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana

En 1990, momento pico de inseguridad de la ciudad, el presidente César Gaviria creó la *Consejería Presidencial para Medellín*, la cual asumía el propósito de: “formular las políticas generales y coordinar las acciones de las distintas agencias del Estado a través de la Dirección del Programa Presidencial, con el objeto de apoyar al gobierno [municipal] y a la comunidad en la superación de la crisis” de seguridad por la que atravesaba. La consejería también debía facilitar “la obtención de recursos de cooperación internacional para financiar y apoyar estudios, programas y proyectos relacionados con los temas de su competencia”.

Desde su creación, la *Consejería Presidencial* inició un proceso de diagnóstico de las comunidades medellinenses, en conjunto con ONGs, investigadores académicos sociales, organizaciones comunitarias y el Proyecto de Gestión Pública del PNUD. Parte importante de este proceso fue el programa presidencial *Promoción de la Convivencia Pacífica en Medellín* (1991), el cual tenía por finalidad atender el problema de la violencia local mediante un plan de acción ajustado a la *Estrategia Nacional contra la Violencia*⁸. Este programa se centraba en la solución

⁸ La Estrategia Nacional contra la Violencia fue emitida por el Gobierno Nacional el 22 de mayo 1991. Su objetivo central fue recuperar el monopolio de la fuerza y la capacidad de justicia para las instituciones oficiales, combatir la impunidad y ampliar el cubrimiento estatal en el territorio nacional.

pacífica y concertada de los conflictos en la ciudad, que siguiendo los lineamientos de la Constitución de 1991⁹, debía construirse sobre la participación comunitaria que cerrara la brecha que separaba al Estado y la población civil, y promoviera la confianza y la colaboración entre ambos en el esfuerzo de pacificación.

La Consejería también inició en Medellín un proceso de foros comunales que culminó con la elaboración de un documento presentado en el Primer Seminario Internacional de Alternativas de Futuro para Medellín y el Área Metropolitana (1991), promovido como espacio de concertación por la Consejería Presidencial de Medellín. El documento tiene valor especial ya que intenta recoger el diagnóstico sobre la realidad de la ciudad y las propuestas de solución de alrededor de 1.000 representantes de 435 organizaciones de 16 comunas, sintetizadas por cerca de 80 líderes en un primer momento y por 12 de ellos al final, todos pobladores de la ciudad. En este seminario se reunieron por primera vez sectores que nunca antes lo habían hecho. Se discutieron los temas de empleo, ingresos, apertura, vivienda, espacio público, salud, medio ambiente, educación, recreación, deportes, cultura, seguridad, bienestar social, organización comunitaria, participación ciudadana. Respondieron positivamente las más diversas organizaciones sociales y políticas de la ciudad, las instituciones y los empresarios, en un esfuerzo por debatir de manera franca y abierta los problemas que aquejaban a Medellín. A partir de la creación de la Consejería, estos foros se comenzaron a realizar año tras año en la ciudad, favoreciendo la expresión de diferentes interpretaciones que sobre ella tienen los líderes y las agrupaciones u organizaciones. A partir de entonces, los foros se convirtieron en una oportunidad para focalizar esfuerzos y generar alianzas y espacios de encuentro.

Por otro lado, a fin de atender el problema de exclusión juvenil y prevenir la socialización por la vía de bandas, la Consejería Presidencial creó el *Programa de Apoyo Institucional a los Jóvenes de Medellín* (Paisajoven), el cual se inscribía dentro de un convenio de cooperación técnica entre Colombia y Alemania, cuyo objetivo era elevar el nivel de vida de la población juvenil de escasos recursos económicos de la ciudad de Medellín. La agencia de cooperación técnica del gobierno alemán GTZ, en respuesta al llamado de la Consejería Presidencial, envió a la ciudad un equipo de expertos consultores, quienes en conjunto con profesionales locales, se dieron a

⁹ En Colombia hay algunos determinantes institucionales que facilitan la existencia de la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales: la Constitución 1991 y la Policía Nacional. En 1991 se aprobó en Colombia una nueva Constitución, en la cual se hizo explícita una política nacional contra la violencia. La Constitución de 1991 establece que es obligación de los Alcaldes y Gobernadores presentar sus planes de desarrollo para direccionar las acciones que se realizarán durante el período de gobierno. Debido a la crisis violenta que enfrentaba Medellín, el tratamiento del tema de la seguridad y la convivencia ciudadana fue primordial dentro de cada uno de los Planes de Desarrollo de los seis gobiernos locales de la época comprendidos entre los años 1990 y 2007.

la tarea de realizar un claro diagnóstico que orientara la formulación de un proyecto que verdaderamente respondiera a la situación del momento.

Para promover la convivencia pacífica, la Consejería creó la figura de las *Juntas de Participación y Conciliación Ciudadana*, instrumento de apoyo y participación de la población, cuya función era identificar y buscar solución a los problemas y asuntos de interés comunitario. Organizadas por la Consejería Presidencial para Medellín y la alcaldía, con apoyo del SENA (equivalente al INCE en Venezuela), las Juntas de Participación y Conciliación Ciudadanas eran presididas por los inspectores municipales de policía, y en ellas participaban los comandantes de estación de la Policía Metropolitana, los párrocos, las juntas de acción comunal (equivalentes a los Consejos Comunales en Venezuela), juntas administradoras locales (equivalentes a Juntas Parroquiales en Venezuela) y ONGs diversas.

1.b) Consejo Metropolitano de Seguridad

El Gobierno Nacional también creó en 1991 el *Consejo Metropolitano de Seguridad*, integrado por las autoridades civiles y armadas locales, y presidido por el Gobernador de Antioquia y el Alcalde de Medellín; así como un Comité para Asuntos Judiciales integrado por el Procurador Departamental y Provincial, el director de Decypol (Departamento de Estudios Criminológicos y Policiales) y el representante por el Departamento de Fiscalía.

En coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad, el Consejo Metropolitano asumió y definió los planes y acciones para garantizar la seguridad regional. Como ente consultor del Consejo Metropolitano de Seguridad, se creó una Comisión Asesora, bajo la tutela del Gobernador y con la participación de la Comisión Asesora de Paz del departamento y distintos sectores y organizaciones de la comunidad.

1.c) Una Policía Nacional “con carácter municipal”

Creada por el Gobierno Nacional en 1891, la Policía Nacional de Colombia posee una estructura jerárquica similar a la de las Fuerzas Militares colombianas. Está dirigida por el Director General de la Policía Nacional, quien es nombrado por el Presidente de la República. La Policía Nacional hace parte de la Fuerza Pública (Ejército Nacional de Colombia, Fuerza Aérea de Colombia, Armada de la República de Colombia) y desde 1953 está adscrita al Ministerio de Defensa. Se estima que está constituida por cerca de 147.000 funcionarios (data a 2007). El jefe superior de la Policía Nacional es el Presidente de la República; sin embargo, existe una doble línea de reporte y en sus circunscripciones los gobernadores y alcaldes son las primeras autoridades de la Policía, la cual toma el nombre de Policía del Departamento y del Municipio, respectivamente.

Debido a que su jurisdicción es nacional, el cuerpo de Policía distribuye su cobertura en: 8 Regionales de policía, 7 Metropolitanas de policía y 34 Departamentos de policía. Además en las siete principales ciudades colombianas (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga y Cúcuta) funcionan comandos de policías metropolitanas. A nivel distrital y metropolitano, la Policía se encuentra organizada en un Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, Distrito de Policía, Estación de Policía, Subestación de Policía, Comandos de Atención Inmediata (CAI) y los Puestos de Policía (Policía Nacional de Colombia, 2009) (ver Anexo 3).

En el caso de Medellín, la Policía Nacional toma el nombre de Policía Metropolitana de Medellín y el Valle de Aburrá, formando parte de la Región de Policía No. 6, con sede en Medellín. Es importante destacar que si bien la Policía Metropolitana es parte de la Policía Nacional, ésta no actúa de manera independiente del Alcalde de Medellín, quien tiene la facultad de diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional en su circunscripción, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción. Asimismo, la Alcaldía de Medellín tiene injerencia sobre la Policía Nacional-Metropolitana y ésta debe cumplir con prontitud y diligencia las órdenes que tanto el Gobernador como el Alcalde le impartan al comandante de esa circunscripción¹⁰.

1.d) Programa Departamentos y Municipios Seguros, DMS

Siguiendo el mismo esfuerzo de colaboración entre gobierno nacional y gobierno local, la Policía Nacional junto con los Ministerios del Interior y de Justicia y de Defensa Nacional, diseñó y puso en marcha el Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS), según el cual “las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana son en su mayoría de carácter local y deben ser tratadas por las autoridades locales.” En este sentido, el programa buscó involucrar a todos los 1.098 alcaldes y a los 32 gobernadores del país en el manejo de los temas de convivencia y seguridad ciudadana.

El Programa se inició de manera oficial en 2004 con la asesoría técnica de expertos de la Universidad de Georgetown, la Fundación Ortega y Gasset y financiado con recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Usaid. El objetivo de este programa era el de “fortalecer el manejo de la convivencia y seguridad ciudadana a nivel local”, a través de acciones destinadas a respaldar el apoyo idóneo que debería existir entre instituciones nacionales, estatales y locales para afrontar los problemas asociados a la violencia y la delincuencia.

¹⁰ Para mayor información ver el portal de la Policía Nacional de Colombia: www.policia.gov.co/

En este sentido, se realizaron talleres y seminarios donde participaron gobernadores y alcaldes para capacitarlos en distintos temas asociados a la violencia, tales como la legislación existente para el manejo de la seguridad, en los instrumentos disponibles para combatir la inseguridad y la delincuencia (Consejos de Seguridad, Comités de Orden Público, Fondos de Seguridad y los planes de convivencia y seguridad ciudadana), en los sistemas de información de violencia, en la elaboración de planes de seguridad, entre otros. Las actividades del programa DMS se dividieron en tres fases: sensibilización y capacitación de las autoridades territoriales y del personal de la Policía en el manejo y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana y en la elaboración de los respectivos planes; acompañamiento a las autoridades departamentales y municipales para la formulación de políticas de seguridad y convivencia ciudadana, lo cual buscó institucionalizar el manejo de estos temas en cabeza de todos los gobernadores y alcaldes del país, en coordinación con los organismos de seguridad y justicia, con una amplia participación de las comunidades; y por último la fase de consolidación para evaluar los resultados de las fases anteriores (DMS, 2005).

2. ESTRATEGIA CENTRADA EN RECUPERACIÓN DEL MONOPOLIO DE LA FUERZA POR PARTE DEL ESTADO

En la década de los noventa el Estado colombiano intentó reducir los niveles de violencia en la ciudad de Medellín a través dos estrategias: la mediación entre bandas y grupos armados y la autogestión ciudadana del conflicto. Si bien ello tuvo como resultado una reducción importante de la tasa de homicidio en la ciudad (dichas tasa bajó de 375 en 1991 a 157 en 1998), el resultado fue menos que satisfactorio: en 1998 la ciudad seguía siendo una de las más peligrosas del mundo, y entre 1998 y 2001 repuntaron levemente las tasas de homicidio.

Los logros alcanzados con la estrategia de mediación aplicada por el Estado en los noventa fueron 57 pactos de no agresión entre bandas o milicias en 71 barrios y 28 mesas barriales de Medellín. Sin embargo, según críticos expertos en la materia, esta estrategia sólo sirvió para que los grupos armados -milicias, paramilitares y bandas de crimen organizado- fortalecieran su presencia en la ciudad. El error estribó en que la Alcaldía y el gobierno nacional “habían sacrificado la política de Estado en aras de mostrar resultados favorables puntuales, convirtiéndose a sí mismos en uno más, a lo mejor un *primus inter pares*, entre otros actores locales del conflicto armado” (Giraldo, 2007).

La segunda estrategia de los gobiernos municipales en la década de los noventa tenía como característica principal el rechazo al “tratamiento represivo” del narcoterrorismo y el sicariato. El consenso en la época era que para reducir la inseguridad, el Estado debía mejorar el

funcionamiento de los servicios de seguridad y justicia, y organizar a las comunidades a fin de que éstas “autogestionaran el conflicto” mediante mecanismos participativos y concertados (Giraldo, 2007). Según los críticos, este énfasis en “convivencia y cultura ciudadana”, que “en principio no tienen ningún tipo de connotación negativa”, no trajo “ningún resultado positivo cuando operan en contextos en los cuales están presentes múltiples actores armados”. Más aun, ello provocó el hostigamiento, por parte de bandas y milicias, de líderes de organizaciones sociales y políticas que estaban al frente de los procesos participativos y preventivos de las comunidades. Estos líderes sociales de las Juntas de Acción Comunal y los Comités de Conciliación en Medellín promovidas por el Estado no sólo fueron víctimas de un permanente acoso por parte de grupos armados: muchos fueron asesinados, y los que se encontraban a salvo a la entrada del nuevo milenio habían tenido que desplazarse forzosamente de la región, como reportó el Equipo Nizkor en 2006.

Fue sólo cuando el Estado colombiano asumió a partir de 2002 la estrategia de recuperar el monopolio de la fuerza que la violencia en Medellín se redujo de manera significativa, llegándose a cifras en las tasas de homicidio de la ciudad no vistas desde 1985. Dicha estrategia tuvo dos componentes principales: el primero consistió en una serie de operaciones militares desarrolladas con el propósito de “recuperar” aquellas comunas de la ciudad donde se concentraba la confrontación entre grupos (6, 7, 8, 9 y 13)¹¹; y el segundo fue el programa de desarme, desmovilización y reinserción de grupos armados y los procesos que lo acompañaron (para más información ver notas 42 y 43).

2.a) Las operaciones militares en Medellín

A partir de 2002 se llevaron a cabo en la ciudad una serie de operaciones militares puntuales¹² ordenadas por la Presidencia de la República que tenían por objetivo disminuir la presencia de grupos criminales violentos y la milicia armada en aquellas zonas de la ciudad donde ni el ejército ni la policía tenían presencia alguna. Dichas operaciones se justificaban ante la existencia de grupos criminales armados con una organización sumamente compleja, la cual superaba cualquier método tradicional aplicado por la policía en la lucha contra la violencia en la ciudad. Las dos operaciones más importantes en términos de cantidad de

¹¹ Esas comunas, a saber, 6, 7, 8, 9 y 13, fueron el principal escenario de combates entre las guerrillas, autodefensas y fuerza pública. No debe pasarse por alto que estos combates hacían parte de las guerras entre los Bloques Metro y Cacique Nutibara de las autodefensas, entre guerrillas y autodefensas, y de la fuerza pública contra ambos (Giraldo, 2007).

¹² En Medellín, el Ejército realizó más de diez acciones militares, entre las que se cuentan Primavera, Otoño y Orión, desarrolladas con el propósito de “recuperar” la comuna 13, sector que sintió con más fuerza en la ciudad la confrontación armada entre las bandas, los Cap, las milicias de las Farc y el Eln, y las autodefensas.

equipamiento y de efectivos de la policía y el ejército fueron la Operación Mariscal y la Operación Orión.

En la madrugada del 21 de mayo de 2002 se inicia la Operación Mariscal con el ingreso a la Comuna 13 de efectivos de las fuerzas de autoridad con “vehículos blindados y helicópteros artillados” dispuestos “a bombardear y combatir directamente a los grupos de milicias posicionados en la zona.” La Operación Mariscal duró aproximadamente doce horas y media y tuvo como objetivo principal el registro y allanamiento de 34 viviendas para capturar “...personas procesadas por hurto, lesiones personales, homicidios, acceso carnal, actos sexuales con menores, abuso de confianza, inasistencia alimentaria y concierto para delinquir”; y con el propósito de “...detener, y si es el caso, reducir en combate a miembros de las milicias populares y otros generadores de violencia.” En este operativo participaron alrededor de mil efectivos de la policía y del ejército.

La Operación Orión tuvo lugar a la medianoche del 16 de octubre del 2002, finalizando en diciembre del mismo año. Se desarrolló intensamente en los barrios 20 de julio, las Independencias, Belencito, El Corazón, Nuevos Conquistadores y El Salado. En el despliegue de esta operación participaron fuerzas especiales del ejército y la policía, con el respaldo de la Fuerza Aérea, el DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) y la Fiscalía. Esta operación contó con resistencia considerable de los grupos guerrilleros y el balance final así lo confirma: hubo 10 muertos de la insurgencia, 4 de la fuerza pública y 4 civiles, 40 civiles heridos, entre ellos 16 menores de edad, 5 desaparecidos y 308 detenidos, de los cuales 233 fueron judicializados y 56 seguían procesados en septiembre de 2005 (Yarce, 2007). De no haber sido porque un gran número de miembros de las milicias guerrilleras abandonaron la comuna la noche antes del inicio de la operación porque sabían lo que iba a ocurrir, el número de muertos y heridos hubiera sido aún mayor. A pesar de ello, la policía y el ejército confiscaron 20 fusiles, una subametralladora, dos carabinas con mira telescópica, cuatro lanzagranadas de 40 milímetros, 50 kilos de explosivos, municiones y equipos de comunicación.

La Operación Orión fue “una acción de guerra” si se toman en cuenta los siguientes hechos llevados a cabo por las fuerzas del Estado: el 15 de octubre la Policía desactivó 5 cargas explosivas en las calles de la comuna, el día 16 se desactivó un autobús cargado con dinamita que bloqueaba una vía de acceso a la zona, y el mismo día 16 un batallón del ejército fue atacado con granadas.

La Operación Orión marcó el comienzo del “regreso de la institucionalidad” (Giraldo, 2007) a los territorios dominados por grupos violentos. Un punto muy importante a destacar es que a medida que las fuerzas del Estado iban avanzando territorialmente en la comuna, se

fueron estableciendo estrictos controles en las entradas de los barrios que eran penetrados por la policía y el ejército, con el fin de evitar que las milicias volvieran a reestablecerse en esos territorios.

La estrategia de recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado colombiano propició el descenso pronunciado en las tasas de homicidio de la ciudad. En el gráfico, se muestra la variación de la tasa anual de homicidios entre los años 1988 y 2005 y su relación con hechos específicos ocurridos durante ese período.



Fuente: Giraldo (2007).

Los descensos más pronunciados en la tasa de homicidios tienen como precisos puntos de partida los acuerdos de paz de 1990, la desarticulación del Cartel de Medellín y la muerte de Pablo Escobar (en diciembre de 1993), la Operación Orión en la Comuna 13 (en octubre del 2002) y la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara (diciembre del 2003), ambas decisiones de los respectivos gobiernos nacionales.

La reducción del delito violento en la ciudad se debió en gran parte al debilitamiento de la guerrilla en el conflicto y al “protagonismo” del Estado nacional y local en materia de políticas de seguridad (Giraldo, 2007). Es así como algunos analistas, observando la muerte de 40.000 jóvenes en la ciudad de Medellín en las dos últimas décadas del siglo XX, recalcan que la recuperación del monopolio del Estado sobre el uso de la fuerza a partir de 2002 constituyó una medida clave para detener la continuada incorporación de jóvenes a las filas de los diversos grupos armados que hacían vida en la ciudad.

2.b) Desarme, desmovilización y reinserción de grupos armados

El segundo componente de la estrategia de recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado colombiano fue el programa de desarme, desmovilización y reinserción a la civilidad de integrantes de los grupos armados. Para desactivar y movilizar a estos grupos y con el ánimo de lograr su reinserción a la vida civil, se llevaron a cabo programas de capacitación y apoyo a los desmovilizados. Asimismo, la reinserción de estos grupos armados seguía los lineamientos de la política de seguridad definida por el Estado nacional.

El primer resultado significativo del programa fue la desmovilización del grupo paramilitar BCN (Bloque Cacique Nutibara¹³) en 2003, uno de los actores más violentos y problemáticos del conflicto armado. En diciembre de ese mismo año se reincorporan a la sociedad 874 miembros del BCN, marcando el inicio de una larga cadena de desmovilizaciones en el marco del proceso de diálogo y negociación que lideró el Gobierno nacional.

En 2004 la Alcaldía de Medellín inicia el programa de mayor escala y notoriedad en el marco de los procesos de desmovilización y reinserción: el *Programa de Paz y Reconciliación*, el cual se proponía estimular y apoyar los procesos de desmovilización y reincorporaciones de los grupos armados a través de un modelo de intervención que operara dentro del marco legal establecido por el gobierno nacional. Dentro del *Programa de Paz y Reconciliación* se elaboraron dos proyectos principales: el primero consistió en diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento a las comunidades que recibieran a los desmovilizados, y el segundo fue realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de desmovilización y reincorporación.

Para lograr cumplir con los objetivos propuestos en el *Programa de Paz y Reconciliación*, la administración del entonces Alcalde de Medellín, Sergio Fajardo Valderrama, planteó un modelo llamado *Modelo de Intervención y Regreso a la Legalidad*, destinado a aquellos grupos armados dispuestos a abandonar las armas y a entrar nuevamente a la legalidad. A este fin se abre una unidad de trabajo sobre la cual recaerían todos los asuntos concernientes al proceso de desmovilización que se adelantaban en Medellín. Es importante recalcar que tanto el programa como el modelo eran financiados totalmente por el Municipio de Medellín.

¹³ En un estudio sobre los grupos armados en el Valle de Aburrá se sostiene que “El Bloque Cacique Nutibara, más que una federación armada ilegal... fue una red de bandas y grupos criminales con diferentes objetivos que respondían a diferentes jefaturas, las cuales fueron siendo sometidas, una a una, por Diego Murillo (conocido en el mundo del narcotráfico como Don Berna) mediante la violencia y el terror. El BCN no operó propiamente como paramilitarismo ni autodefensa: operó en las comunas de la ciudad. Venía del período de Escobar y estuvo al servicio del narcotráfico” (Jaime Fajardo Landaeta, ex asesor de paz de la Gobernación de Antioquia).

El *Modelo de Intervención y Regreso a la Legalidad*¹⁴ contemplaba varios ejes de acción que pretendían facilitar el regreso de los desmovilizados a la legalidad y fomentar la presencia del Estado en las comunidades; éstos eran: 1) educación y capacitación al desmovilizado, 2) acompañamiento psicosocial, 3) salud, 4) seguridad, 5) comunicaciones, 6) monitoreo y evaluación, y 7) verificación (ver detalles de este programa en el Anexo 4).

En general se observó una relación cercana entre la desmovilización de los grupos armados y la disminución del homicidio en la ciudad por comuna. Aquellas comunas donde se había desmovilizado un mayor número de personas de grupos armados presentaban un descenso importante en las tasas de homicidios y hechos delictivos. Después de la intervención del Estado, la Comuna 13 pasó de registrar 717 homicidios en el año 2003 a 173 en el 2004.

3. MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Otro elemento importante que caracterizó a la Alcaldía de Medellín desde comienzos de la década de los noventa fue la recurrente inversión en los cuerpos de seguridad y justicia de la ciudad, con la finalidad de mejorar su desempeño. Esta inversión se concentró en tres grandes ámbitos: inversión en personal y tecnología, inversión en dotación de infraestructura, armamento y transporte, e inversión en propiciar una relación de confianza y apoyo comunidad-policía.

En cuanto a la inversión en personal se refiere, se comenzó por la conformación de tres brigadas especiales con funciones específicas para los tres tipos de delincuencia más regulares en Medellín: homicidios, robo de vehículos, y el asalto bancario (1992); para ello se organizaron cursos de especialización y actualización dirigidos a los funcionarios policiales. Asimismo, se aumentó de manera recurrente el número de efectivos, siguiendo un estricto proceso de reclutamiento y selección. Además, se incorporó un gran número de jóvenes bachilleres al cuerpo policial, quienes prestarían servicios de control y vigilancia elemental. A su vez, se prestó apoyo continuo a la *Unidad Antiextorsión y Secuestro* de la Policía Nacional (Unase) y Policía Judicial y de Investigación, y se crearon mecanismos que facilitarían una coordinación eficiente entre Decypol (Departamento de Estudios Criminológicos y Policía) y la Policía Metropolitana.

En materia de inversión en tecnología, la *Secretaría de Gobierno y Metroseguridad*¹⁵ suministraron los recursos para el desarrollo en la ciudad de un sistema satelital de vigilancia

¹⁴ Central a la efectividad de este programa fue un acuerdo que firmó el gobierno nacional con las autodefensas (AUC) en Santa Fe de Ralito en 2003.

¹⁵ Creada en 1983 por el entonces alcalde de Medellín Álvaro Uribe Vélez, Metroseguridad es una empresa estatal dedicada al diseño de sistemas integrales de seguridad mediante el uso de la tecnología de la información.

por video y la configuración de una red epidemiológica contra la violencia. En lo que a *Metroseguridad* se refiere, sus objetivos y estrategias priorizaron el desarrollo tecnológico de vigilancia conformado por el sistema de localización automática de vehículos y el de seguridad satelital por vídeo. La Alcaldía de Medellín también invirtió en la renovación de los sistemas policiales de comunicación.

En cuanto a la dotación de infraestructura, se crearon nuevas estaciones y subestaciones de policía con el fin de hacer presencia permanente en aquellas zonas de la ciudad antes ocupadas por grupos armados. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de la figura de los *Centros de Atención Inmediata* (CAI), muchos de los cuales se instalaron en espacios abandonados e inseguros de la ciudad con el objetivo de brindar a los ciudadanos rápida atención en caso de presentarse algún hecho de violencia. También se adquirieron laboratorios móviles y se instaló un laboratorio regional de criminalística de la Policía Nacional en la ciudad. Por otro lado, se invirtió en el fortalecimiento del parque automotor y armamento con la ayuda de recursos financieros facilitados por el gobierno nacional.

Para propiciar una relación de confianza y apoyo entre la comunidad y la policía, se crearon las *Oficinas de Recepción de Denuncias* y la *Comisión Especial de Quejas*, mediante las cuales la ciudadanía pasó a jugar el papel evaluador y contralor de la Policía Metropolitana e incluso de la Policía Militar. Se capacitó a mil personas de las Fuerzas Armadas y de la Policía en procesos de formación en civildad, cultura ciudadana y resolución de conflictos.

4. CONQUISTA Y DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA

Una política que acompañó a las descritas en los párrafos anteriores fue la conquista y recuperación de zonas de la ciudad anteriormente ocupadas por grupos armados y la dignificación de espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía, sobre todo en los sectores populares. Dicha estrategia buscaba no sólo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino también disuadir el hampa y la actividad ilegal mediante una masiva presencia ciudadana en hermosos espacios públicos.

Para rescatar espacios de la ciudad anteriormente acaparados por grupos milicianos y bandas criminales, la Alcaldía de Medellín, con la asesoría técnica del Proyecto de Gestión Pública del PNUD, creó el *Programa de Núcleos de Vida Ciudadana* (1991-1993). Los núcleos serían “lugares de encuentro, integración y concertación para la población de un sector determinado, que pretendían mejorar las condiciones del desarrollo humano.” Los distintos proyectos formulados por las propias comunidades que utilizarían estos espacios incluían centros de integración cultural, juveniles y de la tercera edad, centros deportivos, centros de

vivienda, mejoramiento de áreas verdes y quebradas, entre otros. La ejecución de este programa trajo consigo resultados muy positivos en materia de acercamiento entre el Estado, el sector privado y las comunidades.

En este mismo sentido, la Alcaldía de Medellín creó los *Proyectos Urbanos Integrales* (comienzos del siglo XXI) como “instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, donde se haya presentado una ausencia generalizada del Estado, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.” Los frutos de dichos proyectos incluyen la construcción de edificaciones y espacios de disfrute social en los barrios, tales como unidades permanentes de justicia, bibliotecas, escuelas, universidades, unidades de vivienda, comedores y restaurantes, centros ambulatorios, parques verdes, parques lineales, bulevares y paseos urbanos, centros comerciales, teatros, polideportivos, canchas deportivas, entre otros.

En el mismo espíritu de dignificar y ordenar espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía, se creó el programa *Manejo del Espacio Público para la Convivencia* (2004), el cual buscaba organizar las actividades formales e informales que se llevaban a cabo en el espacio público de la ciudad, para así propiciar el uso adecuado de los espacios y lograr el disfrute de la colectividad. Para ello se realizaron 10 pactos con organizaciones de venteros (buhoneros) en el manejo y autocontrol de lugares específicos de la ciudad; se capacitó a 500 comerciantes formales sobre la correcta utilización y respeto del espacio público; se capacitó a 2.000 personas venteras en el adecuado manejo del espacio público; se mantuvieron 186 cuadras sin invasión del espacio público y se recuperaron 20 cuadras en el centro de la ciudad; se sensibilizó a 8.000 personas venteras y al 35% de los ciudadanos para el uso adecuado del espacio público; y por último se pasaron 10 espacios públicos de la ciudad a manos del sector privado para que fueran administrados por ellos.

RETOS POR ASUMIR EN LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD EN MEDELLÍN

Los avances que Medellín ha hecho en materia de seguridad ciudadana en los últimos años son innegables; hemos visto que en 2007 Medellín era una de las ciudades menos violentas de América Latina, con una tasa de 26 homicidios por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, dicha cifra sigue siendo muy superior a la de la ciudad de Nueva York (6 homicidios por cada 100 mil habitantes para el 2007) o las ciudades de Londres, París, Roma y Madrid (tasa por debajo de 2 homicidios por cada 100 mil habitantes para 2006). Más aun, los indicadores de inseguridad de Medellín siguen cayendo en la categoría de “preocupante” según los estándares de violencia para Latinoamérica establecidos por el PNUD (ver Anexos 5 y 6).

Por otra parte, para 2008 se observaba en Medellín un retroceso en materia de seguridad con respecto al año anterior. Dicho retroceso se evidenció por el incremento en algunas modalidades de violencia que condujeron a una mayor cantidad de muertes en la ciudad y por el aumento de otros delitos como los atracos callejeros y el hurto. La tasa de homicidios en Medellín registró en 2008 un incremento de más de diez puntos (Medellín Cómo Vamos , 2009).

Las principales causas de este estancamiento radican en que, a pesar de los esfuerzos realizados en materia de políticas públicas contra la inseguridad, Medellín no ha logrado resolver problemas críticos de fondo que influyen negativamente en el alza de los índices de violencia y contribuyen a la persistencia del delito. Dos de estos problemas críticos son: 1) la exclusión socio-productiva de sus jóvenes y 2) la ineficacia del sistema de justicia.

1. EXCLUSIÓN SOCIOPRODUCTIVA DE LOS JÓVENES

Desde los diagnósticos tempranos hechos en 1990 sobre la caracterización de la violencia en Medellín, se identificó el problema de la exclusión juvenil como una de las fuentes principales o causa raíz del problema de inseguridad en la ciudad¹⁶. Debido a ello, la Alcaldía de Medellín se abocó a crear una “política pública de la juventud”, con el objetivo de prevenir la exclusión juvenil y sus efectos en la socialización de los jóvenes en combos, bandas y demás agrupaciones criminales. Una importante medida fue la creación de la *Oficina de la Juventud* (1994), adscrita a la *Secretaría de Bienestar Social*¹⁷ para atender las necesidades y requerimientos

¹⁶ Violencia Juvenil: diagnóstico y alternativas. Memorias del Seminario. Medellín 1990.

¹⁷ La Secretaría de Bienestar Social es la encargada de liderar y coordinar la aplicación de la política de asistencia social municipal en coherencia con la política social departamental y nacional, buscando la identificación y el diagnóstico de las poblaciones vulnerables a través de la promoción, prevención, protección, asistencia y rehabilitación de las personas en situación de riesgo en el municipio.

de la juventud local, “con el propósito de fomentar la participación juvenil y formular una política de juventud en Medellín.” Dicha oficina focalizó sus esfuerzos en crear ambientes de paz para los jóvenes en zonas críticas de la ciudad.

En el marco de las políticas destinadas a luchar contra la exclusión juvenil, la ciudad de Medellín diseñó una serie de programas e iniciativas. Una medida clave en este sentido fue la creación de un *Fondo de Iniciativas Juveniles*, que financiaría actividades propuestas por distintas organizaciones en relación a este grupo. Además la Alcaldía lideró varias campañas de acercamiento a los jóvenes; una de éstas, llamada *Especialidad de Menores*, se dedicaba a la atención, adaptación y corrección de menores con antecedentes delincuenciales. Además, la alcaldía fortaleció las *Comisaría de Familia*¹⁸ (creadas en 1989) como instancias de conciliación, sanción y prevención del menor infractor. También se idearon las *Casas de la Juventud*, espacios de encuentro, socialización y capacitación juvenil, con el objetivo de preparar a los jóvenes en algún oficio. A su vez, se creó el programa *Jóvenes Aprendices*, para ayudar a los jóvenes en su capacitación y en su proceso de insertarse formalmente a su primer trabajo. En este mismo sentido, la Alcaldía creó *Jóvenes con futuro*, un programa de formación integral para aquellos jóvenes que nunca hubieran participado en grupos armados, en el cual se formaba en áreas técnicas y culturales, así como también se les daba la oportunidad de culminar sus estudios secundarios y medios. Se atendía a jóvenes entre 16 y 29 años de edad, desertores del sistema escolar o sin posibilidades de acceso para continuar sus estudios. También se creó el programa *Paisajoven* (Programa de Apoyo Institucional a los Jóvenes de Medellín), el cual se concentró tres grandes áreas de trabajo: la organización juvenil para el fortalecimiento de la convivencia y participación ciudadana; la educación, y la capacitación y promoción para el empleo.

Pese a los esfuerzos emprendidos por la ciudad de Medellín en esta materia, los combos siguen siendo un mecanismo de socialización de los jóvenes medellinenses, y el número de este tipo de organización criminal sigue siendo alto, e inclusive ha aumentado en los últimos dos años. Persisten problemas serios en la construcción de políticas públicas de juventud que no se han logrado resolver. Ni los organismos ni los programas diseñados para este fin han obtenido el impacto deseado ni han alcanzado un número significativo de beneficiarios como para

¹⁸ Las Comisaría de Familia son instancias encargadas de recibir denuncias sobre hechos que puedan configurarse como delito o contravención en los que aparezca involucrado un menor como ofendido o sindicado; así como de tomar las medidas de emergencia correspondientes y darles el trámite respectivo de acuerdo con las disposiciones del Código del Menor y demás normas pertinentes. Están encargadas de recibir a prevención las quejas o informes sobre todos aquellos aspectos relacionados con conflictos familiares, y de atender las demandas relativas a la protección del menor, especialmente en los casos de maltrato y explotación. De igual manera, corresponde a dichas comisaría aplicar las sanciones policivas de acuerdo con las facultades que le otorgue el respectivo Concejo Municipal o Distrital, siendo estos comisarios funcionarios policiales.

incidir de manera importante en la cantidad de jóvenes excluidos y en conducta de riesgo. A su vez, existen problemas serios de calidad de los servicios impartidos, así como de focalización, debido a que la mayoría de los jóvenes que acuden a los programas y se benefician de ellos no son los jóvenes de alto riesgo ni los más excluidos. Aunque hay experiencias exitosas, hay niveles importantes de fragmentación y dispersión de los esfuerzos, y la cobertura de las iniciativas ha sido en su conjunto muy baja. Además, los organismos estatales y programas en apoyo a la juventud se han multiplicado en la ciudad, pero “muchos de ellos o están atravesados por la lógica burocrática, o cumplen roles que no son los más adecuados o no tienen un lugar central en las políticas sociales” (Puentes, 2002). Aunado a todo esto, persisten algunos problemas estructurales propios de la ciudad como el estancamiento económico en los últimos dos años, el repunte en las tasas de desempleo, entre otros.

El desafío entonces es atacar el problema de raíz -exclusión socio-productiva de los jóvenes de los sectores de bajos ingresos- de manera de prevenir que las agrupaciones delictivas sean “una de las unidades básicas y peculiares de organización” de los jóvenes, y así evitar perpetuar una “tendencia dominante hacia una expresión conflictiva y violenta en la ciudad” (Carrión, 2003). A su vez, las políticas de seguridad deben ir acompañadas de políticas de desarrollo humano, de la creación de condiciones para una población próspera y alejada del delito.

2. INEFICIENCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Otro reto importante lo constituye la recuperación de la eficacia de las instituciones del sistema de justicia del Estado y el fortalecimiento del marco institucional, que aun está lejos de alcanzarse. El deficiente desempeño de la justicia penal y la congestión de los despachos demoran los procesos y contribuyen a la impunidad, lo cual ha incentivado a los criminales y aumentado el comportamiento violento en la ciudad. Asimismo, hechos violentos propiciados por grupos armados en contra de funcionarios públicos de justicia han contribuido a la parálisis del sistema penal mediante presión directa e indirecta sobre el sistema judicial colombiano. El Estado no ha logrado vencer el temor a las amenazas e intimidaciones que sufren sus funcionarios al momento de evaluar y dictar sanción sobre algún proceso delictivo.

Se han hecho esfuerzos con miras a fortalecer el sector judicial y lograr una reducción en la impunidad; uno de ellos fue la creación en 2007 del proyecto *Fortalecimiento del Sector Justicia para la Reducción de la Impunidad en Colombia*, actividad liderada por el gobierno nacional que se desarrolla en diez ciudades colombianas (entre las cuales se encuentra Medellín) con el objetivo de capacitar a los Defensores Públicos en tres aspectos primordiales: sistema acusatorio,

gerencia de procesos judiciales y escena del delito. A su vez existen programas de capacitación y asesoría a jueces y magistrados, capacitación a defensores públicos, entre otros.

Por otro lado, en la década de los noventa la Alcaldía de Medellín ideó estrategias basadas en la creación de herramientas alternativas para facilitar el acceso ciudadano a la justicia y la promoción de mecanismos de solución pacífica de conflictos a través de centros de conciliación y mediación, unidades de protección familiar, comisarías de familia para resolver disputas en la comunidad, establecimiento de jueces de paz, y casas de justicia.

Pese a los esfuerzos realizados, el sistema de justicia colombiano sigue siendo sumamente débil, y los índices de impunidad muy elevados, lo cual ha ocasiona una reproducción del crimen violento. Como bien lo expone un crítico en la materia, “La justicia colombiana acumula más casos de los que ventila y, en general, se erosiona a pasos agigantados...” (Carrión, 2003).

CONCLUSIONES

Medellín pasó de ser la ciudad más violenta del mundo en 1991 a ser una de las ciudades más seguras de Latinoamérica en escasos veinte años. Cuatro políticas públicas explican en gran medida el éxito de la ciudad en la lucha contra la violencia en el período estudiado:

1. La existencia de una estrecha colaboración entre el gobierno nacional y el gobierno local, lo que implicó la creación de instancias y programas de concertación, coordinación y aprendizaje con miras a atender el problema de inseguridad en la ciudad;

2. La aplicación de una estrategia centrada en la recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado, lo cual llevó a organizar y ejecutar una serie de operaciones militares y programas de desmovilización y desarme de los grupos armados en la ciudad a comienzos del siglo XXI, con el objetivo de “retomar” la ciudad y contrarrestar los concurrentes episodios de violencia;

3. La recurrente inversión en la modernización y transformación de los organismos de seguridad y justicia, específicamente inversiones en personal y tecnologías, en dotación de infraestructura, armamento y transporte e inversión en propiciar una relación de confianza entre los organismos de seguridad y la comunidad; y

4. La conquista y dignificación de los espacios públicos para la ciudadanía, específicamente aquellas zonas de la ciudad que habían estado ocupadas y sometidas durante muchos años por grupos armados.

Si bien Medellín había logrado entre 1991 y 2007 sustanciales avances en la reducción de la violencia, la ciudad seguía siendo peligrosa y en 2008 se observó un repunte de los niveles de violencia. El estancamiento en el progreso y el rebote en las cifras de delincuencia se debe en parte a dos aspectos críticos que debe asumir la ciudad como retos: el primero es que no se ha atacado de manera exitosa la exclusión socio-productiva de los jóvenes y la socialización de éstos en bandas y combos criminales, lo cual ha causado un aumento en los niveles de crimen; el segundo aspecto es la ineficacia institucional del sistema de justicia del Estado, lo cual se ha convertido en una suerte de incentivo criminal, contribuyendo a la impunidad, y aumentando el comportamiento violento de los ciudadanos.

El desafío principal para los medellinenses radica en sostener la tendencia de disminución de los índices de violencia que traía hasta finales de 2007, para lo cual es importante que se trabaje en corregir las fallas estructurales de la ciudad, tales como el aumento en las tasas de desempleo y el estancamiento económico; se modifiquen los procesos de recuperación institucional; y se creen programas eficientes de apoyo a los jóvenes en riesgo. Como bien observamos en párrafos anteriores, resultados positivos se logran a través de un trabajo

coordinado en la aplicación de políticas eficientes frente al control de los distintos grupos de delincuentes violentos que aun hacen vida en sectores de la ciudad. El problema de la violencia ciudadana debe ser abordado por los gobiernos locales, en colaboración con el gobierno central y organismos de la sociedad civil, a través de políticas integrales que deben ir desde los ámbitos preventivos hasta los coercitivos.

**ANEXO 1 Venezuela: tasa de homicidios registrados
por cada 100 mil habitantes (entidad federal)**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
VENEZUELA	22	21	22	19	20	25	33	32	38	44	37	37	45	48
Caracas	96	88	83	64	63	94	117	92	118	119	90	88	107	130
Amazonas	8	5	6	5	4	6	5	6	13	11	15	16	16	23
Anzoátegui	12	12	12	12	17	20	26	26	31	36	44	45	51	49
Apure	11	9	14	13	10	12	14	22	23	22	18	27	45	48
Aragua	16	18	21	20	20	29	37	35	37	39	29	34	47	49
Barinas	10	11	11	10	11	9	17	16	20	28	22	27	34	46
Bolívar	17	18	20	19	22	21	34	28	40	45	31	39	53	49
Carabobo	21	20	29	24	29	37	54	47	49	60	49	51	59	62
Cojedes	10	8	9	9	13	15	21	26	37	47	29	26	32	33
Delta Amacuro	11	6	8	6	8	9	9	15	11	9	18	14	19	17
Falcón	7	5	7	7	5	11	14	13	14	20	19	15	19	19
Guárico	16	12	16	18	22	22	27	21	18	24	23	28	34	38
Lara	6	7	8	9	8	13	24	22	28	36	28	22	30	32
Mérida	7	3	7	6	5	8	9	15	14	19	21	21	24	28
Miranda	21	18	20	15	15	20	25	27	35	45	35	39	54	49
Monagas	9	9	10	12	14	18	19	20	25	30	30	26	26	26
Nueva Esparta	7	6	6	7	7	13	21	20	19	17	23	17	27	38
Portuguesa	10	12	16	16	14	15	21	28	37	43	39	35	38	30
Sucre	7	6	9	7	10	13	18	21	28	38	34	33	38	48
Táchira	8	9	9	7	6	8	10	14	26	41	46	42	29	25
Trujillo	9	11	13	11	13	12	23	19	29	21	21	16	18	24
Vargas	30	36	63	76	75	74	62	66	80
Yaracuy	7	7	8	5	8	9	13	16	14	29	24	18	27	33
Zulia	17	15	17	14	15	19	23	27	30	36	29	31	38	38

Fuente: Centro para la Paz, UCV

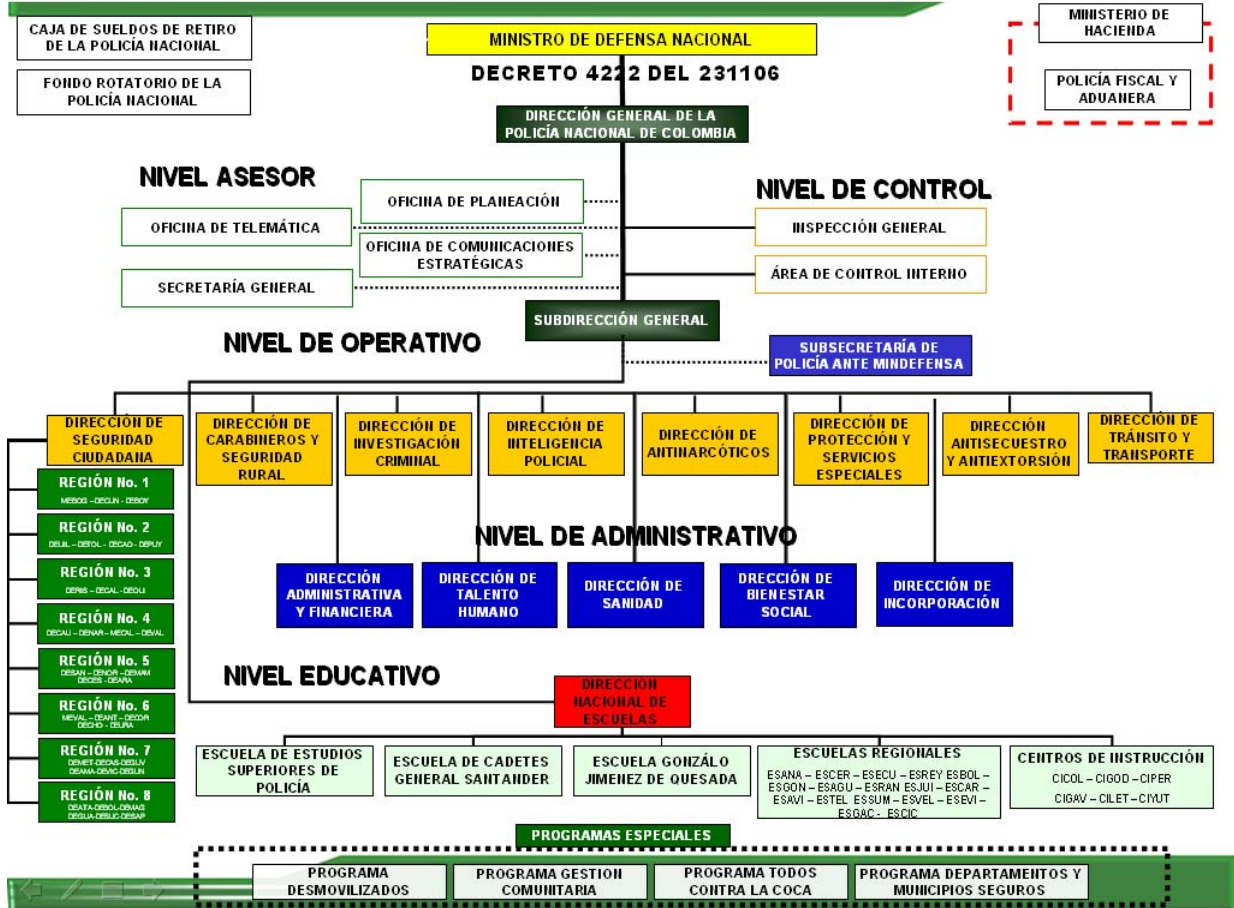
**ANEXO 2 Homicidios registrados: tasa por 100 mil habitantes
(Área Metropolitana de Caracas por parroquias y municipios)**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 ^a	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Mun. Libertador	84	80	72	53	48	70	83	68	91	97	55	56	57	76
Altigracia	28	17	37	13	11	42	15	18	48	15	13	20	33	36
Antimano	129	93	131	84	62	137	105	84	110	166	71	64	76	109
Candelaria	32	7	42	10	28	28	28	17	22	26	15	13	14	13
Caricuao	58	34	25	23	18	23	36	34	47	54	34	20	26	41
Catedral	172	199	594	189	73	351	103	21	103	21	62	62	37	37
Coche	61	120	88	86	59	90	126
El Junquito	118	73	80	56	49	53	114	66	66	79	47	84	86	64
El Paraíso	66	83	87	96	67	91	102	86	94	111	59	50	61	74
El Recreo	108	99	86	65	67	61	87	78	108	97	57	69	50	76
El Valle	60	50	56	72	61	67	91	69	114	129	61	58	63	75
La Pastora	110	72	135	57	50	68	73	52	72	45	36	39	33	60
La Vega	103	76	56	51	46	91	124	109	91	104	44	70	58	75
Macarao	177	89	170	55	73	89	165	113	146	194	95	90	106	119
San Agustín	71	140	108	76	71	58	131
San Bernardino	95	73	80	103	105	54	74	63	58	54	33	83	53	95
San José	116	336	73	77	105	64	66	98	105	83	50	61	74	66
San Juan	28	103	114	46	59	54	90
San Pedro	111	82	63	59	40	46	74	71	35	51	34	14	14	18
Santa Rosalía	63	17	90	12	32	153	39	37	93	86	57	58	68	85
Santa Teresa	95	68	85	58	48	66	89	74	53	16	21	26	15	34
Sucre	146	209	86	75	84	191	105	126	85	99	69	68	60	76
23 de Enero	58	44	40	27	29	47	60	77	153	136	59	73	74	113
Municipio Sucre	69	54	44	32	40	61	70	77	101	91	77	69	72	84
Municipio Chacao	26	20	15	13	14	22	15	16	36	32	22	14	28	21
Municipio Baruta	7	11	9	9	15	12	5	13	20	22	16	18	17	21
Municipio El Hatillo	84	80	72	53	48	70	83	68	7	13	15	17	13	23

Fuente: Centro para la Paz, UCV.

ANEXO 3 Estructura Orgánica
Policía Nacional de Colombia

ESTRUCTURA ORGÁNICA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA LEY 62 DE 1993



Fuente: Policía Nacional de Colombia.

Estructura Orgánica Policía Metropolitana Valle de Aburrá



Fuente: Policía Nacional de Colombia.

División Policía Metropolitana Valle de Aburrá



Fuente: Policía Nacional de Colombia

ANEXO 4 Componentes del Modelo de Intervención y Regreso a la Legalidad

En cuanto a la **educación y capacitación** se le daba la oportunidad a los desmovilizados de realizar o terminar sus estudios básicos de primaria y bachillerato, técnicos y profesionales, para que les fueran de utilidad en la generación de un ingreso económico. De igual manera, luego de finalizar el programa, los beneficiarios eran vinculados al sector productivo y laboral. El eje del **acompañamiento psicosocial** consistía en fortalecer las relaciones de confianza entre los beneficiarios del modelo, sus familias y las comunidades, por medio de la atención psicológica individual, familiar y comunitaria. El acompañamiento se llevaba a cabo a través de talleres de capacitación en desarrollo humano, entrevistas directas (para determinar el perfil psicológico de los desmovilizados), atención psicológica en clínica (para beneficiarios directos, familia y la comunidad), actividades de integración comunitaria con orientadores sociales y convenios para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar. En el eje de la **salud**, el programa otorgaba la afiliación al beneficiario y a su grupo familiar al régimen contributivo y subsidiado de salud. En cuanto a la **seguridad**, el programa propiciaba las condiciones de seguridad adecuadas para garantizar el éxito del proceso de paz en la ciudad, en coordinación con la policía. En cuanto al eje de las **comunicaciones**, se construyeron canales de comunicación que permitían la interacción directa de la comunidad y otras instituciones nacionales e internacionales con los beneficiarios, con el fin de adquirir una retroalimentación que enriqueciera al programa. En cuanto al **monitoreo y evaluación**, las diferentes áreas propuestas por el programa se encontraban en constante proceso de medición, se alimentaba la base de datos y se mantenía la información disponible de forma organizada, actualizada y con fácil acceso a los procesos que se estuvieran llevando a cabo. Asimismo, el eje de **verificación** consistía en verificar las iniciativas de cese al fuego y de hostilidades, de desmovilización y desarme, y de reinserción, que se hubieran establecido por el gobierno nacional en el marco del proceso de paz.

Fuente: Alcaldía de Medellín

Anexo 5 Niveles de Violencia
(Estándares PNUD para América Latina)

Tasa por cada 100 mil habitantes

Indicador	Nivel Aceptable	Nivel Preocupante	Nivel Crítico
Tasa de Robo de Vehículos	100	101 -126,43	127
Tasa de Hurtos	130	131 -707	708
Tasa de Lesiones Personales	15	16 - 260	261
Tasa de Homicidios	9	10 - 44	45
Tasa de Secuestros	0,10	0,11-2,43	2,44

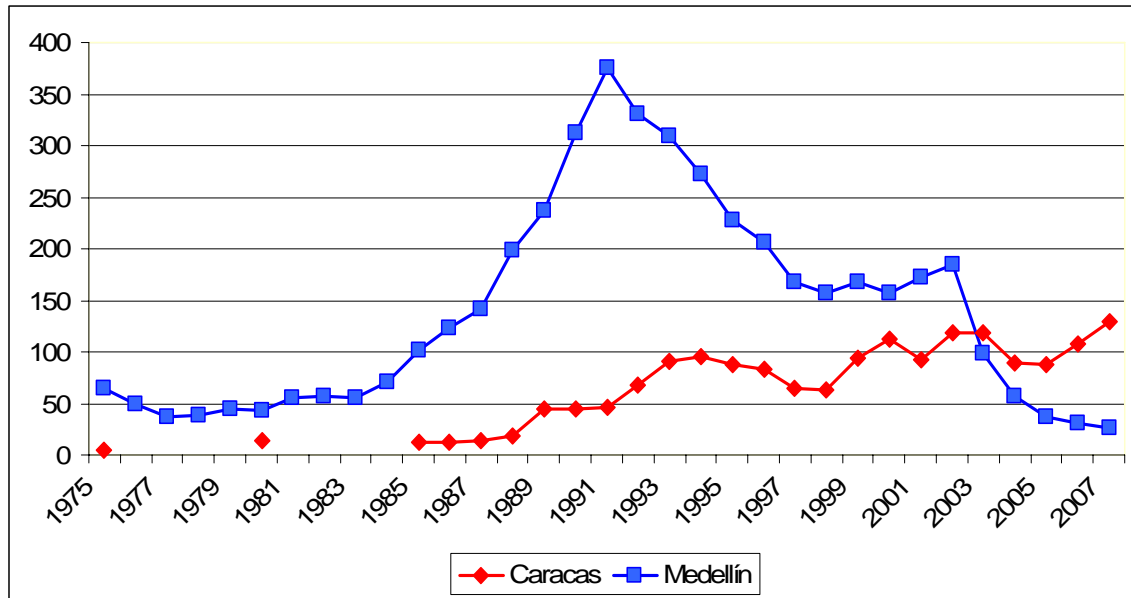
Fuente: Saracual (2009), tomado de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ANEXO 6 Indicadores PNUD

Indicadores	Nivel Preocupante	Nivel Aceptable
Policía por 100 mil habitantes	263,57	500,00
Tasa de hurtos	707,23	130,00
Tasa de equipos de transporte y de comunicaciones por habitante	57,08	100,00
Tasa de Robo de vehículos	126,03	100,00
Tasa de hechos constitutivos de agresión sexual	46,85	20,00
Tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes	259,80	15,00
Tasa de casos de maltrato infantil	161,67	10,00
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	44,43	9,00
IDH/Tasa de victimización	2,79	7,50
Tasa de muertes en accidente de tránsito	16,24	3,00
Tasa de homicidios víctima mujer	9,37	3,00
Tasa suicidios con arma de fuego	2,86	2,00
Tasa de violación de menores por cada 100 habitantes	7,78	1,00
Número único de emergencia	1,00	1,00
% de delitos denunciados	32%	80%
% de personas que creen que la situación de seguridad está mejorando	28%	80%
% de personas que tienen una opinión favorable de la acción de la policía	37%	70%
% de personas que confían en los jueces	30%	60%

Fuente: Saracual (2009), tomado de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**ANEXO 7 Comparación de las tasas de homicidio de Caracas y Medellín
por cada 100 mil habitantes**



Fuente: Cicpc, DANE, Alcaldía de Medellín, Elaboración propia.

LECTURAS RECOMENDADAS

- Acero Velásquez, H. (2007). *Experiencias exitosas de seguridad en gobiernos locales. Guayaquil, Quito, Medellín, Bogotá y el Programa Departamentos y Municipios Seguros*. Colombia.

Presenta las características más importantes de las políticas seguidas en Guayaquil, Quito, Medellín y Bogotá en materia de seguridad ciudadana, y las enseñanzas que han dejado, con el fin de intentar documentar dichos procesos para que se conviertan en experiencias replicables.

- Briceño-León, R., Ávila, O. y Camardiel, A. (ed.) (2008). *Inseguridad y violencia en Venezuela. Informe 2008*. Caracas: Editorial Alfa-Laboratorio de Ciencias Sociales.

Ofrece las múltiples miradas que aportan sociólogos, psicólogos, criminólogos, estadísticos, politólogos y comunicadores sociales convocados por los autores. Este volumen es el resultado de múltiples herramientas de investigación científica: una encuesta por muestreo llevada a cabo en julio de 2008 en 21 estados de Venezuela; grupos focales en siete ciudades; la observación directa de quienes trabajan y están en contacto con víctimas y victimarios en las zonas violentas; y la observación participante de quienes no sólo trabajan, sino que además comparten con la población de los barrios populares del país.

- Castro, M. Salazar Ferro, M. (1998). “La respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia: acciones del Estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades”. Trabajo preparado para la conferencia *Violence in Latin America: Policy Implications from Studies on the Attitudes and Costs of Violence*, Universidad de Harvard, Cambridge-MA, febrero 19-20.

Se concentra en las expresiones de violencia asociadas con el contexto de conflicto urbano. El punto de partida es que (1998) la violencia urbana no era un problema nuevo para los colombianos, sino que por el contrario había estado en el centro de la dinámica de la violencia en el país por un largo período de tiempo. En este sentido, el objetivo del documento es presentar el tipo de acciones que el Estado adelantó en su momento para prevenir y controlar la violencia urbana.

- Giraldo Ramírez, J. (2007). *Conflicto armado urbano y violencia homicida: el caso de Medellín*. Centro de Análisis Político de la Universidad Eafit. Colombia*.

El artículo analiza la relación entre la dinámica de un conflicto armado urbano y el comportamiento de la violencia homicida. A partir del estudio de la situación de Medellín durante los primeros cinco

* Este artículo hace parte del trabajo de investigación “Análisis del desempeño de la seguridad en Medellín 2000–2005”, realizado por el Centro de Análisis Político de la Universidad Eafit para la Alcaldía de Medellín.

años del presente siglo, se sostiene que las tasas de homicidio se comportaron de manera directamente proporcional con la intensidad del conflicto armado. El análisis asume que el problema de la violencia en Medellín es complejo, y que debe hablarse de violencias en la medida en que se presenta una confluencia del conflicto armado, con expresiones violentas propias de la criminalidad organizada, las manifestaciones más típicas de la violencia difusa, publicidad de formas a veces ocultas –como la violencia intrafamiliar– e, incluso, usos indebidos de la fuerza física por parte de las autoridades.

- International Centre for the Prevention of Crime, ICPC-CIPC (2008). *International Report, Crime Prevention and Community Safety: Trends and Perspectives*. Montreal: ICPC.

Este reporte internacional presenta un análisis de los problemas relacionados con el crimen, la seguridad y la victimización y el tipo de respuestas preventivas que de ellos emanan. Se publica cada dos años con el objetivo de sentar las bases para analizar nuevas políticas y respuestas dirigidas a la prevención y seguridad ciudadana.

- Dammert, L. y Paulsen, G. (ed.) (2005). *Ciudad y seguridad en América Latina*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso**.

El escaso conocimiento sobre la violencia y la delincuencia, aunado a la carencia de una legislación que reconozca un rol activo de los gobiernos locales, disminuye la capacidad de desarrollar políticas con impacto en el corto, mediano y largo plazo. La Municipalidad de Valparaíso reconoce estas limitaciones y ha avanzado en el desarrollo de intervenciones locales coordinadas con las instituciones policiales, otras instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general. Adicionalmente, ha enfatizado en la necesidad de intercambio de experiencias prometedoras y exitosas en la prevención y control del delito. En este sentido, han apoyado la elaboración y difusión de materiales de reflexión que permitan mejorar la definición de políticas locales de seguridad a nivel local.

** Este libro ha sido realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Oficina de Coordinación de la Red N° 14 “Seguridad Ciudadana en la Ciudad”, coordinada por la Municipalidad de Valparaíso, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero Velásquez, H. (2004). *La seguridad ciudadana, una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia*. Bogotá: Programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS).
- Angarita Cañas, P.E. (2003). *Conflictos, guerra y violencia urbana: interpretaciones problemáticas*. Antioquia: Universidad de Antioquia-Colciencias.
- Barrera Osorio, F. (2004). “Dynamics and causes of crime in Colombia”. Bogotá: Fedesarrollo (tercer borrador para comentarios).
- Briceño-León, R. (2002). “La nueva violencia urbana de América Latina”. *Sociologías*, Porto Alegre, año 4, n° 8, jul/diez 2002, pp. 34-51.
- (2008). *La violencia en Venezuela y Colombia, dos historias, dos políticas*. Caracas: Lacso.
- Briceño-León, R., Camardiel, A. y Ávila, O. (1999). “Violencia y actitudes de apoyo a la violencia en Caracas”. *Fermentum*, vol. 9, n° 26 (septiembre-diciembre), pp. 325-353.
- Briceño-León, R., Ávila, O. y Camardiel, A. (2007). *Informe del Observatorio Venezolano de Violencia*. Caracas: Lacso.
- Briceño León, R. y Pérez Perdomo, R. (2000). “Violencia en Venezuela un fenómeno capital”. En Londoño et al. (ed.), *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Broemmel, J., Clark, T. L. y Nielsen, S. (2007). “The surge can succeed”. *Military Review*, julio-agosto, pp. 110-112. Disponible en http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/English/MilitaryReview_20070831_art015.pdf [consultado 3/05/2010].
- Carrión, F. (2003). “De la violencia urbana a la convivencia ciudadana”. En L. Bobea (ed.), *Entre el crimen y el castigo: seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe*, pp. 51-84. Caracas: Nueva Sociedad.
- Castaño, J.A. (2006). *¿Cuánto cuesta matar un hombre? Relatos reales de las comunas de Medellín*. Bogotá: Norma.
- Cardona, M. et al. (2005). “Escenarios de homicidios en Medellín entre 1990 y 2002”. *Revista Cubana Salud Pública*, vol. 31, n° 3.
- Castro, M. y Ferro, M. (1998). *La respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia: acciones del estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades*. Trabajo preparado para la conferencia “Violence in Latin America: Policy Implications from Studies on the Attitudes and Costs of Violence”, Universidad de Harvard, Cambridge-MA, febrero 19-20.

- Centro de Investigaciones y Educación Popular, CINEP (1999). *Las Convivir: la legalización del paramilitarismo*, Revista Noche y Niebla. Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 – 2003.
- Centro para la Paz y los Derechos Humanos (2007). *Cifras de criminalidad y violencia en Venezuela*. Boletín 2007. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Faiola, A. (2008). “Sustaining the Medellín Miracle”, *The Washington Post*, 11/07, p. A01. Disponible en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/07/10/AR2008071002746.html> [consultado 3/05/2010].
- Fundación Seguridad y Democracia (2008). *Encuesta anual ciudadana sobre percepción y victimización en las seis ciudades más grandes del país*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Gamba Hurtado, R. (2007). *Justicia en equidad: entendimientos y rutas de acción en red en Colombia*. Nodo Justicia en Equidad-Comité Dinamizador, Red Nacional de Justicia Comunitaria. Propuesta elaborada como parte del Plan de Trabajo 2007: Construir Saber en Red. Colombia.
- Giraldo, J. (2007). *Conflicto armado urbano y violencia homicida: el caso de Medellín*. Centro de Análisis Político de la Universidad Eafit, Colombia.
- Global Peace Index (2008). *Report: Methodology, results and findings*. Institute for Economics and Peace.
- IESA/Lacso (1999). *La violencia en Venezuela: dimensionamiento y políticas de control*. Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Documento de Trabajo R-373. Washington DC.
- Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Incosec (2007). *Violencia Interpersonal y Percepción Ciudadana de la Situación de Seguridad en el Distrito Metropolitano*. Caracas: Incosec.
- (2009). *Diagnóstico Convivencia y Seguridad Ciudadana, Área Metropolitana*. Caracas: Incosec.
- Jaramillo A., A.M. et. al. (1998). *En la encrucijada, conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región.
- Levitt, S. y Rubio, M. (2002). “Crimen en Colombia: análisis y sugerencias de política”. En A. Alesina (ed.), *Reformas institucionales en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo-Alfaomega.
- Noreña Betancourt, H. (2007). *Los paramilitares en Medellín: la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, un estudio de caso*. Trabajo de grado para optar al título de magíster en ciencia política. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Ortiz, C.M. (1998). “El homicidio en Colombia de 1959 a 1997”. En F. Cubides, A. Olaya y C.M. Ortiz (ed.), *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997*, pp. 31-37. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Palacios, M. (2003). “Between legitimacy and violence”. En “Colombia. beyond armed actors: a look at civil society”, edición especial de *ReVista, Harvard Review of Latin America*, vol. 2, n° 3 (Spring), pp. 84-85.
- Programa de Apoyo Institucional a los Jóvenes de Medellín, Paisajoven (1998). “Corporación Paisajoven: concertación que se traduce en hechos”. En *Juventud, educación y empleo*, pp. 223-234. Montevideo: Cinterfor.
- Programa de Departamentos y Municipios Seguros, DMS (2005). *Instrumentos para el manejo y la gestión local de la seguridad ciudadana y el orden público*. Serie Documento n° 2. Bogotá DC: DMS.
- Puentes, J.C. (2002). “Políticas públicas de juventud y gasto público en Colombia [1991-2001]”. Fragmento de la tesis *Políticas públicas de juventud y gasto público en Colombia [1991-2001]*, para optar a la maestría en Economía de la Universidad Nacional de Colombia, que recoge la ponencia del autor en el Seminario Internacional Producción de Información y Conocimiento para la Formulación e Implementación de Políticas de Juventud, Universidad de Manizales-Universidad de Caldas.
- Rodríguez Gázquez, M. (2005). “Evolución de la mortalidad por homicidio en Medellín (Colombia): 1975-2003”. *Gaceta Sanitaria*, vol. 19, n° 3, pp. 238-241.
- Rubio, M. (2003). *Del rapto a la pesca milagrosa: breve historia del secuestro en Colombia*. Documento CEDE. 2003-36. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sánchez Torres, F. y Nuñez Méndez, J. (2002). *Determinantes del crimen violento en un país altamente violento: el caso de Colombia*. Documentos CEDE. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sánchez, F., Díaz, A.M. y Formisano, M. (2003). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial*. Documentos CEDE, n° 5, marzo. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Saracual, R. (2009). *Seguridad y convivencia ciudadana, Metodología PNUD*. Caracas: Incosec.
- Tamayo, H. (1998). *Una mirada a los instrumentos públicos para la aplicación de políticas en paz, convivencia y seguridad ciudadana en Medellín*. Medellín: Corporación Región.
- Uribe de Hicapié, M. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Vargas Velásquez, A. y García Pinzón, V. (2008). “Seguridad Ciudadana y Gasto Público: Reflexiones sobre el caso colombiano”. *América Latina Hoy*, vol. 50, diciembre, pp. 37-51.
- Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín (2008). *Balances globales: plan de desarrollo*.

Walmsley, R. (2007). *World Prison Population List*, 7° ed. Londres: International Centre for Prison Studies. School of Law, King's College London.

Yarce, E. (2007). "Medellín, 20 años de llanto en las calles". Series *El Colombiano*. Disponible en http://www.elcolombiano.com/proyectos/serieselcolombiano/textos/conflicto_urbano/banda_s.htm [consultado 3/05/2010].

CONSULTAS EN LÍNEA

Agencia EFE (2009). "La Fiscalía de Venezuela recibe 755 casos de policías implicados en homicidios". Disponible en http://www.soitu.es/soitu/2009/05/23/info/1243099700_023214.html [consultado 3/05/2010].

Alayón, A. (2008). "Tasa de homicidios por cien mil habitantes". Disponible en <http://angel-alayon.com/2008/01/08/tasa-de-homicidios-por-cien-mil-habitantes/> [consultado 30/04/2010].

Alcaldía de Chacao (2006). "Venezuela es uno de los países más violentos del Mundo". Disponible en <http://www.chacao.gov.ve/seguridad/noticiasdetail.asp?Id=1886#> [consultado 30/04/2010].

Federal Bureau of Investigation, FBI (2007). "Crime in the United States, table 4". Disponible en http://www.fbi.gov/ucr/cius2007/data/table_04.html [consultado 30/04/2010].

Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (2008). "Nuevo concepto de centro de reclusión en Venezuela único en Latinoamérica". Disponible en <http://www.fonep.gob.ve/noticias.php?id=93> [consultado 3/05/2010].

Foreign Policy (2008). "The list: murder capitals of the world". Disponible en http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4480 [consultado 30/04/2010].

Globovisión (2008). "Director del CICPC reconoció que el 48% de los policías cumplen funciones de guardaespaldas". Disponible en <http://www.globovision.com/news.php?nid=85601> [consultado 3/05/2010].

Human Rights Watch (2008). "A decade under Chavez". Disponible en http://www.hrw.org/en/node/64174/section/7#_ftn683 [consultada 30/04/2010].

Minuto59 (2009). "Ministerio del Interior comenzó proceso de depuración policial". Disponible en <http://www.minuto59.com/en-venezuela/ministerio-del-interior-comenzo-proceso-de-depuracion-policial/> [consultado 3/05/2010].

Policía Nacional de Colombia (2009). "Reseña histórica". http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Resena/Resena_Historica_1 [consultado 3/05/2010].

Programa Medellín Cómo Vamos (2009). *Informe de Seguridad Ciudadana*. Secretaría de Gobierno. Disponible en <http://www.medellincomovamos.org/> (El programa Medellín Cómo Vamos es una iniciativa de la Casa Editorial El Tiempo, la Cámara de Comercio de Bogotá y Medellín, la Fundación Corona, Proantioquia, El Colombiano y la Universidad Eafit).